



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
NACIONAL

DOCUMENTO DE TRANSFERENCIA



RUTA DE ACOMPAÑAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN PEDAGÓGICA Y ESCOLAR EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CON JORNADA ÚNICA

Convenio de asociación número CO1. PCCNTR. 3142280
Ministerio de Educación Nacional-Fundación United Way
Colombia-UWC
Julio 2022

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Claudia Milena Gomez
**Directora de Calidad para la Educación
Preescolar Básica y Media**

Claudia Marcelina Molina Rodríguez
**Subdirectora de Fomento de
Competencias**

Mónica Marcela Arboleda Velásquez
**Subdirectora de Cobertura
Dirección de Primera Infancia**

Equipo Técnico Jornada Única - MEN

Natalia Velasco Castrillón
Angélica del Pilar Osorio González
Deysi Serrato Rodríguez
Natalia Trujillo Gómez

Equipo Técnico Dirección de Primera Infancia - MEN

Shady Ibeth Roza Rojas
Karem Yiseth Trujillo Vanegas

Equipo técnico Convenio MEN - Fundación United Way Colombia

Patricia Elena Arrieta Aguas
Yolanda Lemus Sánchez
Autoras

Patricia Trujillo
Carlos Andrés Alzate Castrillón
Alexander Latorre Prieto
Equipo coordinador

Cindy Johanna Ramírez
José Luis Gómez
Equipo de apoyo

Shady Ibeth Roza Rojas
Angélica del Pilar Osorio González
Revisión técnica y conceptual

TABLA DE CONTENIDO

.....

| | |
|---|-----------|
| INTRODUCCIÓN | 5 |
| 1. Justificación y contexto de la ruta | 7 |
| 2. Sentido y estructura de la Ruta de acompañamiento | 14 |
| Estructura general de la Ruta de acompañamiento | 14 |
| Momento 1: Reconocimiento del contexto y concertación del plan de acompañamiento..... | 17 |
| Momento 2: Profundización y desarrollo de los ejes..... | 19 |
| Momento 3: Balance final y prospectiva de la gestión pedagógica y escolar | 20 |
| Los ejes que estructuran el acompañamiento | 21 |
| Ejes específicos: la gestión pedagógica y la gestión escolar integral | 21 |
| Ejes transversales para el fortalecimiento de las capacidades institucionales | 22 |
| Estructura operativa: priorización y equipo de trabajo | 43 |
| Priorización de establecimientos educativos..... | 45 |
| Equipo de trabajo | 46 |
| Estructura metodológica | 47 |
| Sesiones de acompañamiento | 50 |
| Seguimiento y monitoreo | 57 |
| 3. Herramientas y recursos de la Ruta de acompañamiento | 58 |
| 4. Recomendaciones para la implementación de la Ruta de acompañamiento | 72 |
| Anexos..... | 74 |
| Fuentes de consulta | 75 |
| Referencias..... | 76 |

Tabla de Abreviaturas

MEN Ministerio de Educación Nacional

EE Establecimiento Educativo

SE Secretaría de Educación

ETC Entidad Territorial Certificada en Educación

IES Instituciones de Educación Superior

JU Jornada Única

NNA niños, niñas y adolescentes

NNAJ Niños, niñas, adolescentes y jóvenes

PAE Programa de Alimentación Escolar

PEC Proyecto Educativo Comunitario

PEI Proyecto Educativo Institucional

PMI Plan de Mejoramiento Institucional

PMJU Plan de Mejoramiento de Jornada Única

SIEE Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes

PAM Plan de Apoyo al Mejoramiento

INTRODUCCIÓN

El acompañamiento a establecimientos educativos ofrece una oportunidad para fortalecer sus apuestas educativas desde la posibilidad de resignificar los procesos institucionales, a partir de una mirada al componente pedagógico de la Jornada Única y desde el fortalecimiento de la educación inicial para garantizar trayectorias educativas completas. Para esto, el presente documento propone una ruta que tiene como base la experiencia de acompañamiento realizado desde el Ministerio de Educación Nacional y desarrollada entre 2020 y 2022, que incluyó el diseño y la implementación de la estrategia, la formación de profesionales y el trabajo articulado con Secretarías de Educación, directivos docentes y docentes de las 96 Entidades Territoriales Certificadas del país.

En este marco de referencia, el acompañamiento se constituye en una posibilidad que potencia los avances y fortalezas de los establecimientos educativos en donde el centro de la gestión es el desarrollo integral de cada niña, niño, adolescente y joven, contribuyendo así a los procesos de mejoramiento institucional desde la gestión pedagógica y la gestión escolar con enfoque de integralidad. Esto se suma a las apuestas por lograr una Jornada Única de calidad para todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes del país, para que los establecimientos educativos cuenten con orientaciones y herramientas que aporten al logro de aprendizajes significativos y a la garantía de trayectorias educativas completas, continuas y de calidad.

Es fundamental un acompañamiento que se enfoque en el fortalecimiento de la gestión de la Jornada Única desde una perspectiva de calidad, cuya base tenga en cuenta la Política de Desarrollo Integral de la Primera Infancia y Política Nacional de Infancia y Adolescencia donde se ubica como centro de las acciones el desarrollo integral de todas las niñas, los niños y los adolescentes *quienes son sujetos de derechos, cuya garantía debe materializarse a nivel colectivo e individual, con participación significativa acorde con sus capacidades y momento del curso de vida, goce efectivo de los derechos y ejercicio de la ciudadanía como agentes de cambio y transformación social y cultural desde la diversidad.*¹

Es desde esta mirada que se invita a las Secretarías de Educación del país a enriquecer esos diálogos y encuentros con sus establecimientos educativos a través de una ruta de acompañamiento a la gestión escolar y pedagógica donde quienes acompañan tienen la oportunidad de conocer el alcance y la pertinencia de las estrategias que implementan los establecimientos educativos de su territorio, y les permite comprender sus apuestas de gestión. De esta manera, las Secretarías de Educación tendrán la oportunidad de proponer estrategias que apoyen las iniciativas y necesidades de sus establecimientos educativos y promover, acompañar, asesorar y hacer seguimiento al desarrollo de las acciones de mejora; así como identificar proyectos y experiencias significativas que apunten al mejoramiento de la calidad, para alcanzar las metas articuladas a los Planes de Mejoramiento Institucional y los horizontes institucionales planteados en los proyectos

1. Política Nacional de Infancia y Adolescencia 2018-2030. MEN 2018.

educativos institucionales o comunitarios, propendiendo así por una gestión educativa integral en los territorios.

Como estrategia complementaria a la ruta de acompañamiento, el Ministerio de Educación Nacional cuenta con “Tejiendo Entornos de Calidad” una estrategia virtual de movilización social que pone a disposición de la comunidad educativa diferentes recursos educativos y experiencias que aportan a los procesos de gestión pedagógica y escolar de los establecimientos educativos y que se integra de manera armónica al acompañamiento desplegado desde la Ruta, por lo que se articula al propósito de este documento que es transferir a las Secretarías de Educación, los elementos conceptuales, metodológicos y operativos que estructuran la Ruta de acompañamiento para el fortalecimiento de la gestión pedagógica y escolar integral de los establecimientos educativos que ingresan o implementan la Jornada Única.

La estructura de este documento se organiza en cuatro apartados:

- El primero, **justificación y contexto**, desarrolla elementos relacionados con la importancia de definir una estrategia de fortalecimiento de la Jornada Única en su componente pedagógico, con un foco en educación inicial como base de las trayectorias educativas; poniendo en el centro de las reflexiones a todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, y centrándose en dos ejes fundamentales para esta comprensión: la gestión pedagógica y la gestión escolar integral.
- El segundo, **fundamentación técnica y estructura de la ruta de acompañamiento**, se enfoca en ampliar la mirada hacia los ejes específicos en los que se

centra el acompañamiento que son la gestión pedagógica y la gestión escolar en el marco de atención integral. Y los ejes transversales: desarrollo integral, trayectorias educativas, alianza familia y escuela, inclusión y equidad en la educación, salud bienestar y convivencia, y gestión y articulación intersectorial. Así mismo, aborda aspectos relacionados con la estructura operativa y metodológica de la ruta, y presenta orientaciones para hacer el seguimiento y monitoreo de un proceso de asistencia técnica o acompañamiento como el planteado en esta Ruta.

- El tercero, **herramientas y recursos de la ruta de acompañamiento**, propone un conjunto de recursos y herramientas que sirven como base para la implementación de la Ruta. A través de estos se generan oportunidades para ampliar las reflexiones y comprensiones en torno a los ejes transversales y específicos del acompañamiento. Su uso y aprovechamiento aporta al cumplimiento de los objetivos de la Ruta y enriquece los logros alcanzados en las sesiones. Así mismo, se incluyen las herramientas de gestión que guían en el quehacer de directivos docentes y docentes de los Establecimientos Educativos, para el cumplimiento de los propósitos de la Jornada Única y la Educación Inicial.
- El cuarto, **recomendaciones para su implementación**, finalmente, se proponen unas recomendaciones generales que incluyen algunos elementos clave a tener en cuenta para implementar la Ruta, con base en la experiencia de trabajo en territorio adelantada a lo largo de los últimos seis años.

1. Justificación y contexto de la ruta

1.1 El acompañamiento a los establecimientos educativos como estrategia para el fortalecimiento a la gestión pedagógica y escolar

El mejoramiento de la calidad educativa es la principal razón por la que se propone el acompañamiento, reflejado en procesos educativos consolidados, prácticas docentes fortalecidas, innovadoras y actualizadas, que se enfocan en lograr el desarrollo integral y el mejoramiento de los aprendizajes de todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, con la intención decidida de promover la equidad y el cierre de brechas.

Cuando se habla de acompañamiento a EE es fundamental su comprensión como un proceso sistemático y permanente de trabajo cooperativo entre pares, agentes externos y comunidad educativa; se enfoca en el estudio de las prácticas a partir de la observación, la reflexión pedagógica, el diseño, la puesta en marcha y el seguimiento de estrategias de mejoramiento, y tiene como principal objetivo el fortalecimiento pedagógico y curricular en beneficio de los procesos de aprendizaje de todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.²

Teniendo en cuenta que brindar apoyo y asistencia técnica a los EE es la misión de las SE, es importante el llamado a hacer de este acompañamiento un proceso dinámico, dialógico y sistemático enfocado en el apoyo y fortalecimiento de

las prácticas a partir de la observación, la lectura y análisis de contexto y la reflexión pedagógica; donde se establezcan relaciones entre el diseño, la puesta en marcha y el seguimiento de estrategias pertinentes y oportunas para fortalecer la gestión pedagógica y la gestión escolar en un marco de atención integral.

Acompañar también implica reconocer qué es y qué no es el acompañamiento, como lo explica el Ministerio de Educación Nacional en su documento sobre orientaciones y retos para el acompañamiento pedagógico:³



2. Orientaciones y retos para el acompañamiento pedagógico. Cuadernillo de trabajo. MEN 2017.

3. Adaptado de: Orientaciones y retos para el acompañamiento pedagógico. Cuadernillo de trabajo. MEN 2017.

¿Qué es?

- ✓ Una estrategia estructurada que presenta como centro de análisis los procesos de gestión pedagógica y escolar en el marco de la atención integral para su fortalecimiento y la consolidación de comunidades de docentes y directivos docentes que reflexionan sobre sus prácticas, los avances y aspectos por mejorar, y en consecuencia, al mejoramiento de los aprendizajes de todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
- ✓ Asesorías que respetan y aportan a los procesos internos de los establecimientos educativos, posibilitando las preguntas, la escritura y la reflexión pedagógica.
- ✓ Orientaciones que hacen propuestas a los equipos de docentes y directivos docentes con el objetivo de promover la mejora continua y el uso significativo del tiempo escolar.
- ✓ Proceso de reflexión, apoyo, trabajo cooperativo, diálogo, construcción, proyección y transformación.

¿Qué no es?

- ✗ Ejercicios de observación para emitir juicios, supervisar o señalar prácticas.
- ✗ Capacitaciones o charlas donde se habla sobre asuntos educativos.
- ✗ Instrucciones a docentes y directivos docentes para el desarrollo de algunas prácticas de aula e institucionales.
- ✗ Un insumo para evaluar prácticas o competencias docentes.

En este sentido, también se hace necesario ampliar la mirada sobre la gestión pedagógica y la gestión escolar y cómo el acompañamiento posibilita la movilización de acciones que enriquezcan y apoyen los procesos adelantados por los establecimientos educativos:

- Desde la gestión pedagógica como la esencia del quehacer de la escuela que involucra directamente las prácticas pedagógicas de los docentes y directivos docentes de cara a los procesos de acompañamiento, enseñanza y aprendizaje con un enfoque curricular y pedagógico. Es un proceso sistemático orientado al fortalecimiento de los EE y sus proyectos, los procesos pedagógicos, directivos, comunitarios y administrativos en el marco de la autonomía institucional.
- Desde la gestión escolar que contribuye a garantizar la trayectoria educativa de todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, incorporando el enfoque de atención integral partiendo desde la educación inicial y la básica primaria, por medio de la participación de los actores sociales en el desarrollo de la comunidad; desde la promoción de acciones intersectoriales que apunten hacia el enriquecimiento de los PEI O PEC, a partir de las características, potencialidades y necesidades de la comunidad educativa y del territorio.

Desde el acompañamiento pedagógico a partir de una Ruta de acompañamiento, las SE tendrán una carta de navegación para el análisis que realicen de los PEI/PEC, PMI y SIEE, como elementos que se podrán ver reflejados en el Plan de Apoyo al Mejoramiento (PAM) de la SE. A partir de estos, el acompañamiento permitirá identificar las buenas prácticas y las oportunidades de mejora que los EE requieren, propendiendo por una gestión educativa de calidad con enfoque de integralidad en el territorio.

El acompañamiento representa un reto que requiere de un conjunto de condiciones institucionales y voluntades para que pueda desarrollarse desde una perspectiva reflexiva, formativa y cotidiana en las comunidades. Es además una oportunidad que permite fortalecer los vínculos entre los diferentes procesos, las metas de mejoramiento propuestas, las prácticas directivas y las prácticas de aula, para impulsar la puesta en marcha de diferentes estrate-

gías institucionales que fortalezcan los PEI/PEC y se logre hacer realidad el horizonte institucional.

Esta Ruta de acompañamiento fue construida partiendo de la comprensión de la Jornada Única como una estrategia de alta incidencia en los procesos de gestión escolar y pedagógica de los EE, es por esto que para su diseño se realizó un ejercicio interdisciplinar que pensado en lógica de trayectoria educativa completa, permite contribuir con elementos para el fortalecimiento de la educación inicial, básica y media, así como abordar asuntos relacionados a las diversas dinámicas inherentes a la calidad educativa como: la inclusión y la equidad en la educación, la salud, el bienestar y la convivencia, entre otros aspectos que estructuran esta la Ruta de acompañamiento.



1.2 Fortalecimiento de la Jornada Única y la Educación Inicial

En un marco general del acompañamiento a EE se proponen dos aspectos que permiten la reflexión en relación con el porqué: el primero, gira en torno a la reflexión sobre las prácticas para la toma de decisiones; el segundo se relaciona con las propuestas que sugieren los cambios que se requieren a partir de las preguntas problémicas que las comunidades generan y son objeto de estudio. En ese sentido, el acompañamiento implica el análisis de aspectos puntuales, la discusión sobre los resultados esperados, la toma de decisiones y el mejoramiento continuo de las prácticas que tienen como fin la consolidación de equipos de docentes y comunidades educativas que reflexionan sobre el desarrollo y los aprendizajes de todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes y las estrategias para la mejora de estos.

Así, la Jornada Única se constituye como una posibilidad que amplía las oportunidades de aprendizaje significativo a partir de la promoción del desarrollo integral, fortaleciendo las capacidades y competencias básicas, socioemocionales y ciudadanas y contribuyendo a la construcción de los proyectos de vida a través de la ampliación y el uso significativo del tiempo escolar; se potencia a través del acompañamiento a los EE brindando orientaciones, herramientas y planteando alternativas que contribuyen a resignificar y fortalecer el currículo integrando la ciencia, la tecnología, la innovación, la creatividad, el juego, el deporte, las actividades artísticas, culturales y estimulando la revisión y fortalecimiento de los proyectos educativos. Una gestión integral de los componentes estructurales de la Jornada Única favorece su implementación y la atención integral de todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

La implementación de la Jornada Única abre la puerta para la innovación pedagógica, curricular y evaluativa; es el espacio para el uso significativo del tiempo y por esto, se constituye en un escenario donde el docente tiene un rol fundamental en el marco de la formación integral. Avanzar en acciones concretas a partir del acompañamiento a EE para fortalecer la gestión pedagógica y la gestión escolar, donde la Jornada Única surge como una estrategia que pone en el centro el desarrollo integral, implica reconocer las particularidades y ritmos de desarrollo como un elemento fundamental para asegurar experiencias de aprendizaje significativo y el dinamismo en las prácticas hacia la equidad, el cierre de brechas, la garantía de las trayectorias educativas completas y el seguimiento de todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.



Es así como la Jornada Única se convierte en una apuesta para el mejoramiento de la calidad educativa que tiene en cuenta tres aspectos fundamentales:

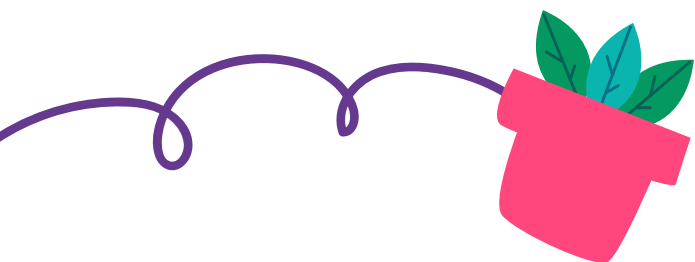
- 1.** La promoción del desarrollo integral para la garantía de derechos de todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes desde el reconocimiento de estos como sujetos de derechos y centro de la acción intersectorial.
- 2.** El tiempo escolar significativo como la posibilidad para potenciar transformaciones en la escuela para el logro de los aprendizajes, el desarrollo de las competencias básicas, ciudadanas y socioemocionales y el impulso a los proyectos de vida de todas las NNAJ.
- 3.** Las trayectorias educativas completas como norte para garantizar aprendizajes significativos, evitar la deserción, propiciar la permanencia y promover el desarrollo integral en la construcción de proyectos de vida.

Que las SE enriquezcan el acompañamiento y asistencia técnica que hacen a los establecimientos educativos implica entender y promover la Jornada Única como una estrategia para fortalecer la calidad de la educación y no solo para pensar que el tiempo que se pasa en la escuela sea exclusivamente pensado para lograr unos resultados o que alcancen un alto rendimiento académico; sino que trasciende a una visión de oportunidades que contribuyen al desarrollo de las habilidades y capacidades necesarios para vivir, convivir, ser productivo y seguir aprendiendo a lo largo de la vida.

¿Por qué acompañar el fortalecimiento de la Jornada Única desde la Educación Inicial?

Hablar de la articulación de la Educación Inicial y la Jornada Única lleva a ubicar el desarrollo integral de todas las niñas y niños como eje fundamental en la prestación del servicio educativo con un enfoque de integralidad. Del mismo modo, cuando se considera definir e implementar procesos de fortalecimiento en el marco del acompañamiento a establecimientos educativos es importante tener en cuenta lo que establece Ley 1804 de 2016, “Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre”, en torno a la promoción y garantía del desarrollo integral en la primera infancia como un reto importante del país, en donde también se plantean desafíos para articular las acciones de las diferentes entidades del orden nacional y territorial de manera que la concurrencia de atenciones permitan la materialización de del desarrollo integral de todas las niñas y los niños en la primera infancia.

En este sentido, el entorno educativo tiene una oportunidad de fortalecer las condiciones de atención en el sector educativo para brindar atención integral iniciando desde segundo ciclo de la educación inicial (preescolar), de manera que las condiciones que se han consolidado para los niños y niñas en las modalidades de Educación Inicial se puedan establecer de manera equivalente en el sistema educativo. La Jornada Única desde la Educación Inicial entonces, se constituye como una oportunidad para avanzar en la garantía de derecho al desarrollo integral desde el preescolar.





Para concretar una Educación Inicial en el marco de la atención integral se requiere del trabajo mancomunado, articulado e intencional no solo del sector educativo, sino también de los diferentes actores y sectores, allí la gestión intersectorial será una herramienta clave para fortalecer las condiciones de calidad que se requieren. Es así como las SE certificadas en articulación con los establecimientos educativos pueden fortalecer la prestación del servicio de Educación Inicial en el marco de la atención integral en el nivel de preescolar, generando acciones que propendan por la formación y cualificación de las prácticas pedagógicas de maestros y maestras, el fortalecimiento de ambientes pedagógicos, la cobertura del Programa de Alimentación Escolar – PAE para todas las niñas y niños en preescolar, así como el fomento de hábitos de vida saludables y prácticas de cuidado, el diseño e implementación de estrategias para la vinculación de las familias a los procesos pedagógicos, la promoción

de acciones que promuevan la acogida, el bienestar y la permanencia en la Educación Inicial, entre otros aspectos. El objetivo es transformar la oferta actual de la educación inicial, con el fin de avanzar hacia esquemas de atención sostenibles, de calidad y centrados en el desarrollo integral, la garantía de los derechos y las trayectorias educativas completas.

Es importante tener en cuenta que la Ley 1804 de 2016 reconoce la Educación Inicial como un derecho de todas las niñas y los niños menores de seis (6) años, y la define como un proceso educativo y pedagógico a través del cual desarrollan sus capacidades, al tiempo que disfrutan de experiencias de juego, expresiones artísticas, literarias y de exploración del medio, con la participación de la familia como uno de los actores centrales de este proceso. En la Educación Inicial, cuidar, acompañar y promover se convierten en una oportunidad educativa y pedagógica.

En este sentido, al comprender la importancia de responder de manera oportuna a las necesidades propias del momento de desarrollo de niñas y niños, se otorga un lugar diferente a las prácticas de cuidado, pues no se tratan como acciones asistenciales, sino como oportunidades para potenciar los procesos de desarrollo desde el reconocimiento de su singularidad y como posibilidad de interacción y construcción permanente del mundo social y cultural. En este marco, pensar en la Educación Inicial como acogida y cuidado pone de manifiesto la importancia del vínculo afectivo que se construye con las niñas y los niños a través de las interacciones presentes en la cotidianidad, que superan las rutinas y develan el sin fin de posibilidades que se desprenden de las características particulares de la primera infancia.

La educación inicial se lleva a cabo desde una pedagogía que reconoce las diferencias y que se piensa en clave de derechos. La pedagogía, para la educación de la primera infancia, se entiende como un saber teórico-práctico que está en permanente transformación por parte de las maestras y los maestros, a partir de la reflexión sobre su práctica educativa con las niñas y los niños.

En este contexto, el juego, las expresiones artísticas, la literatura y la exploración del medio, que hacen parte de la naturaleza de ser niña y ser niño, también se constituyen en escenarios para el aprendizaje en el marco de la Jornada Única; adicionalmente, es fundamental resaltar que la escuela es un espacio para plantear estrategias orientadas a garantizar la trayectoria educativa, incorporando el enfoque de atención integral desde la Educación Inicial, pasando por los demás niveles de básica primaria, básica secundaria, hasta la media, incluyendo la promoción de acciones que fortalezcan la gestión pedagógica y escolar integral.

Con este marco, acompañar el fortalecimiento de la Educación Inicial por parte de las SE posibilita enriquecer las apuestas, objetivos y principios para que docentes y directivos docentes reflexionen acerca de lo que significa el ingreso de las niñas y niños a los establecimientos educativos y para que se construya conjuntamente estrategias para favorecer su acogida, bienestar y permanencia, reconociendo sus capacidades, oportunidades y retos con los que llegan a los establecimientos educativos; es una gran oportunidad para implementar acciones que permitan a todas las niñas, los niños y sus familias iniciar con éxito la trayectoria educativa.

En línea con lo anterior, las orientaciones de gestión para la implementación de la Jornada Única (MEN, 2021) mencionan algunos de los principales aportes para el fortalecimiento de la atención integral para todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes:

- El apoyo a la configuración de sus proyectos de vida desde una mirada integral.
- El fomento de espacios participativos en los que plantean sus intereses particulares para el uso del tiempo escolar.
- La promoción de estilos de vida saludables, alimentación adecuada; y prácticas de cuidado y autocuidado para el disfrute de una vida sana.
- La transformación de los procesos de enseñanza y aprendizaje a través de estrategias pedagógicas diversas que favorecen las trayectorias armónicas entre un nivel y otro.
- La generación de oportunidades para acceder y disfrutar de otras formas de conocimiento como el deporte, el arte, la cultura y la innovación.



2. Sentido y estructura de la Ruta de acompañamiento

Definir, diseñar e implementar una ruta de acompañamiento implica reconocer la responsabilidad que tienen las SE de apoyar los procesos de fortalecimiento de la gestión pedagógica y la gestión escolar en los establecimientos educativos. Por esta razón, se requiere un trabajo conjunto de las áreas que contribuyen a tomar decisiones para el mejoramiento de la calidad educativa, como lo define el Macroproceso D de la gestión estratégica definida en cada SE.

Una ruta que permita movilizar los procesos de fortalecimiento a las capacidades institucionales en los establecimientos educativos desde la gestión pedagógica y la gestión escolar en un marco de atención integral posibilitará potenciar los avances y estrategias definidas por estos, así como contribuir a que directivos docentes y docentes fortalezcan sus prácticas y desarrollen un trabajo articulado con la comunidad educativa y la SE para definir acciones de mejora continua que impacten sus proyectos educativos, los planes de mejoramiento y contribuyan a lograr aprendizajes significativos, el desarrollo integral y las trayectorias educativas completas para todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

En este sentido, es importante reconocer que la implementación de la Ruta tiene unas implicaciones en el fortalecimiento de los proyectos educativos institucionales -PEI- o proyectos educativos comunitarios -PEC-, en el desarrollo de sus currículos, en las prácticas pedagógicas, en la evaluación, el seguimiento al desarrollo y en las estrategias de convivencia y bienestar de la comunidad educativa. Se espera que la Ruta permita profundizar en algunos de los elementos que se resaltan como significa-



tivos en la revisión del marco institucional, el perfil del estudiante que se promueve, el comportamiento de las trayectorias educativas, las acciones que realizan para fomentar el desarrollo, el aprendizaje y una gestión en el marco de la atención integral.

Además, se pretende reflexionar y movilizar algunos de los principios de la gestión, fomentando reflexiones en cuanto a las instancias de gestión escolar, estrategias de gestión que contribuyen a fortalecer el trabajo intersectorial, análisis de logros institucionales, oportunidades de mejora, reconocimiento de alianzas, dinamización de redes y revisión de las estrategias de ambientes seguros y protectores para la atención integral.

Desde el acompañamiento se fortalecen los procesos de planeación: plan de estudios, planes de área, planes de aula y estrategias pedagógicas para la educación inicial; el desarrollo de prácticas de aula y de prácticas institucionales, proyectos transversales, proyectos institucionales y definición de actividades de formación para atender a las necesidades de institucionales frente a la gestión pedagógica y la gestión escolar en el marco de la integralidad.

El acompañamiento es un proceso que fortalece las prácticas docentes en la medida que:



Genera conocimiento institucional y desarrolla procesos de formación docente, pues reconoce su saber y posibilidad de transformación.



Fortalece los procesos pedagógicos colectivos e individuales a partir del trabajo cooperativo, incidiendo en el ambiente escolar desde sus diferentes escenarios.



Hace tangible la integración de los componentes curriculares en la vida institucional.



Promueve los procesos investigativos al problematizar sobre la escuela. Fortalece las competencias profesionales de los docentes

Por lo anterior, la **“Ruta de acompañamiento para el fortalecimiento de la gestión pedagógica y escolar en establecimientos educativos con Jornada Única”** propone un conjunto de orientaciones, herramientas y sugerencias para contribuir a tomar decisiones frente a los procesos de fortalecimiento que se definan en los establecimientos educativos de su territorio en relación con el componente pedagógico de la JU y el fortalecimiento a la Educación Inicial en el marco de la atención integral como base de la trayectoria educativa.

Es fundamental que desde esta perspectiva se comprenda la importancia de que cada SE defina cuál es el centro del acompañamiento, su alcance y unos principios que orienten el proceso. Teniendo en cuenta la experiencia acompañando establecimientos educativos desde el MEN, se sugieren los siguientes principios para el diseño e implementación de una ruta de acompañamiento, así como la incorporación de los que se consideren necesarios teniendo en cuenta las particularidades de cada SE y el territorio:

- ✎ Estructurar la ruta a partir del reconocimiento del contexto social, educativo y emergente de cada establecimiento educativo, es decir, se trabaja sobre lo construido.
- ✎ Elegir las herramientas más adecuadas, conocer las potencialidades y orientar el uso reconociendo los saberes de los docentes y directivos docentes.
- ✎ Lograr interacciones y conversaciones auténticas.
- ✎ Implementar estrategias y metodologías que faciliten la comunicación, la reflexión y el diálogo.
- ✎ Saber escuchar y proponer.
- ✎ El respeto mutuo y el asertividad es fundamental para el buen desarrollo de una ruta de acompañamiento.

Estructura general de la Ruta de acompañamiento

Con esta perspectiva se propone una ruta a través de ejes temáticos que le dan sentido y alcance a su implementación y que organizan el proceso de acompañamiento por momentos desde los cuales se desarrollan ejes transversales y específicos, de acuerdo con las potencialidades y necesidades identificadas en cada establecimiento educativo. Los momentos permiten entonces la definición, planeación, profundización y evaluación de la Ruta en cada establecimiento educativo; estos momentos son:

- **Momento 1:** lectura de contexto y concertación del plan de acompañamiento.
- **Momento 2:** profundización y desarrollo de ejes específicos y transversales de la Ruta.
- **Momento 3:** balance y prospectiva del proceso realizado.

Para cada uno de estos momentos se proponen productos, los cuales se constituyen en las herramientas construidas y trabajadas en el proceso para impulsar su gestión pedagógica y escolar integral; en estas herramientas se concretan y proyectan las propuestas y acciones de los equipos de docentes y directivos docentes, para lo cual es importante que la SE tenga en cuenta que:

- Los productos propuestos se configuran como herramientas para el fortalecimiento de la gestión pedagógica y escolar de los establecimientos educativos por esto, es importante que se les dé una connotación más allá de una “tarea” para la SE;

- Teniendo en cuenta que cada SE puede se pueden adaptar la Ruta a partir de sus necesidades de acompañamiento, los productos también pueden ser adaptados, por ejemplo, incorporando elementos de acuerdo con la intencionalidad con la cual la SE vaya configurando cada sesión.

La Ruta tiene una estructura modular a partir de la cual cada SE podrá adaptarla e implementarla partiendo del enfoque territorial, cultural y social de cada establecimiento educativo, reconociendo las características particulares desde su PEI o PEC y generando un ejercicio reflexivo con directivos docentes y docentes donde se propicien acciones que propendan por el mejoramiento continuo de la gestión pedagógica y escolar en el marco de la atención integral. Como se mencionó anteriormente, la Ruta propone diferentes ejes transversales y específicos que le permitirán a cada establecimiento educativo configurar una ruta propia de fortalecimiento de su gestión. Esta Ruta la construyen partiendo de las características, singularidades, potencialidades y necesidades de cada comunidad educativa.



RUTA DE ACOMPAÑAMIENTO

El siguiente gráfico presenta los ejes y momentos de la ruta que organizan las acciones de acompañamiento a realizar, su sentido y alcance.

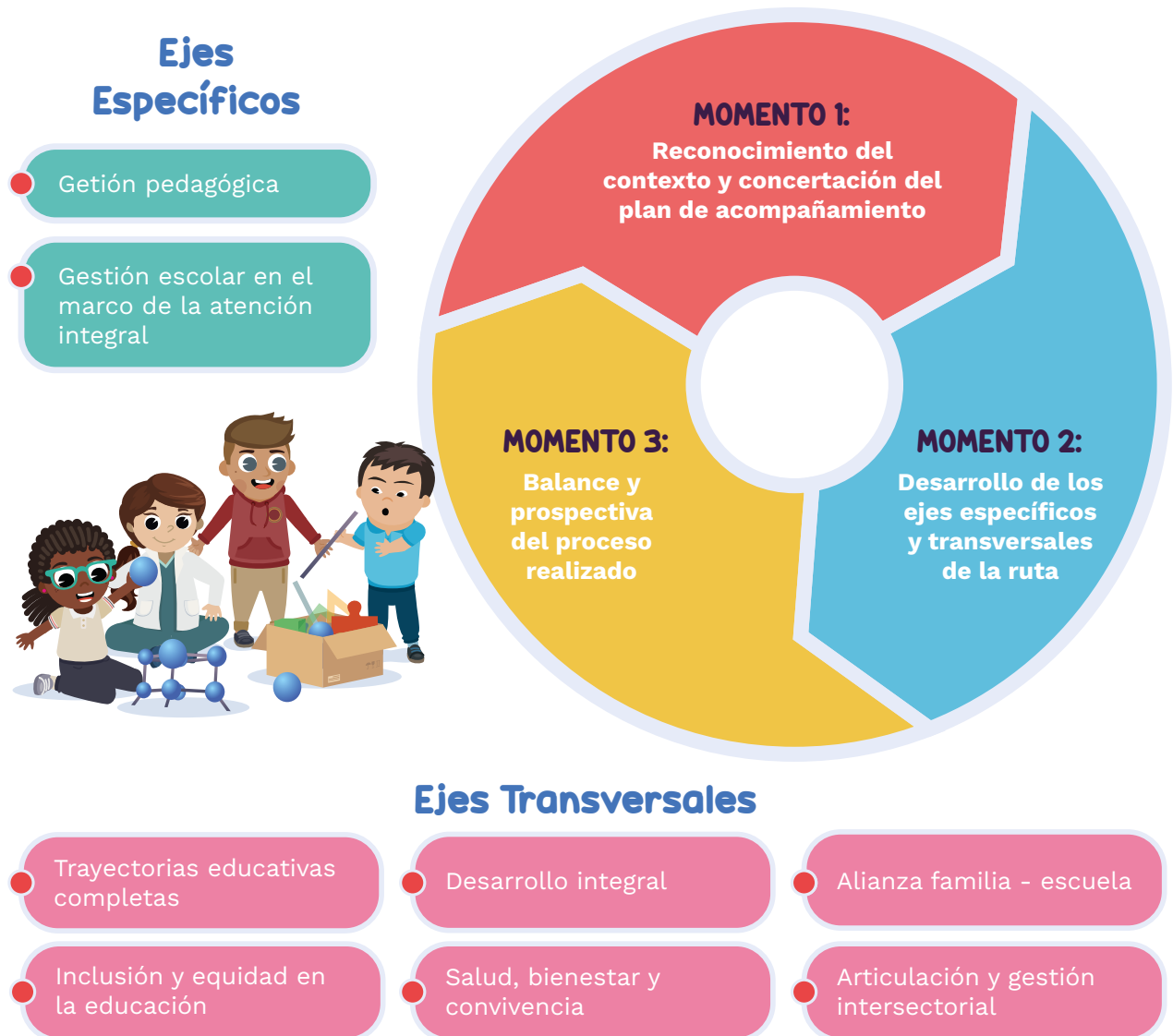


Gráfico 1. Momentos de la Ruta de acompañamiento

Momento 1: Reconocimiento del contexto y concertación del plan de acompañamiento

Este momento marca el inicio del acompañamiento; parte de la lectura de contexto de cada EE y se enmarca en tres acciones generales:

- La descripción y reconocimiento del contexto,
- El análisis de la información y la identificación y definición de los aspectos a trabajar, y
- La definición de un plan de acompañamiento particular para cada establecimiento educativo.

DOCUMENTO DE TRANSFERENCIA

Como resultado de este primer momento se espera que cada uno de los establecimientos educativos cuente con un plan de acompañamiento pertinente para el fortalecimiento de su gestión pedagógica y escolar con enfoque de integralidad desde la mirada de los ejes transversales. La idea es que cada plan de acompañamiento reconozca el momento actual del establecimiento educativo, tenga en cuenta los saberes de la comunidad educativa y defina acciones conjuntas que respondan a sus necesidades.

Teniendo en cuenta que el desarrollo de la Ruta promueve reflexiones en relación al sentido de las prácticas y las comprensiones que movilizan sus acciones con el propósito de lograr el fortalecimiento de la gestión escolar y pedagógica, hacer una lectura de contexto permite reconocer las fortalezas, potencialidades y necesidades pedagógicas, cuáles son las estrategias para el uso del tiempo escolar, qué ejes movilizados se vienen fomentando para implementar la Jornada Única; qué caracteriza el proceso pedagógico realizado con las niñas y los niños en preescolar y cómo se promueve su desarrollo integral; entender por ejemplo la relación de la escuela y las familias, los mecanismos de acompañamiento; cómo se está promoviendo la salud y el bienestar de los estudiantes, comprender el estado y los riesgos de deserción de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y las estrategias de permanencia y bienestar, e identificar cómo se articula el desarrollo de habilidades, capacidades, competencias básicas, socioemocionales y ciudadanas.

Es así como cada establecimiento educativo tendrá unas acciones particulares a consolidar en el desarrollo de la Ruta, encaminadas al fortalecimiento de los elementos que se acuerden con directivos docentes y docentes, luego de un análisis

del contexto y de la importancia de vincular los ejes específicos y transversales en los procesos de planeación, culminando luego este momento con la concertación de un plan de acompañamiento que refleje necesidades de fortalecimiento de cada establecimiento educativo en clave de la mejora continua.

El alcance de este momento es describir y reconocer el momento actual del establecimiento educativo a través de la recolección de información relacionada con los ejes que orientan el proceso de acompañamiento en el contexto del aprendizaje y desarrollo integral, enfatizando en identificar cómo se ha realizado este proceso desde la gestión pedagógica y escolar y la lectura de contexto, que implica el reconocimiento de las características institucionales, sus apuestas, objetivos, estrategias, énfasis, procesos, avances, retos entre otros que permitirán definir las líneas que cada establecimiento educativo prioriza en el desarrollo de la Ruta de acompañamiento y por lo tanto, permite tener un plan de acompañamiento focalizado y especializado para cada uno.

Momento 2: Profundización y desarrollo de los ejes

Para el desarrollo de este segundo momento es clave avanzar en la generación de un ambiente de confianza con el equipo de directivos docentes y docentes participantes, teniendo como puntos de partida los acuerdos logrados en el primer momento y los resultados de la lectura de contexto.



RUTA DE ACOMPAÑAMIENTO

Se proponen seis sesiones para el abordaje de los procesos de gestión pedagógica y escolar en correlación con los ejes transversales de la ruta. Estas sesiones pueden ser adaptadas y ajustadas de acuerdo con lo identificado en la lectura de contexto y lo concertado en el plan de acompañamiento. En estas sesiones se realiza un proceso de profundización de acuerdo con las principales necesidades identificadas en el establecimiento educativo durante la lectura de contexto en dos líneas:

Línea 1. A partir de los temas propuestos para fortalecer la gestión pedagógica:

Línea 2. A partir de los temas relacionados con la gestión escolar integral:

| | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Los ejes movilizados de la jornada única (Ciencia, tecnología e innovación; Educación artística y cultural, Educación física, recreación y deportes). | <ul style="list-style-type: none"> • El fortalecimiento de los proyectos educativos institucionales o comunitarios. |
| <ul style="list-style-type: none"> • Las estrategias de apoyo académico y recuperación de aprendizajes. | <ul style="list-style-type: none"> • Las decisiones frente a la mirada y apuesta del currículo y los procesos de planeación. |
| <ul style="list-style-type: none"> • El sentido de la educación inicial y experiencias pedagógicas para promover el desarrollo integral y el aprendizaje, el currículo basado en la experiencia y la importancia de fortalecer la educación inicial en el marco de la atención integral. | <ul style="list-style-type: none"> • las acciones que el establecimiento educativo realiza en para fomentar y promover el desarrollo integral y articulación y gestión intersectorial. |
| <ul style="list-style-type: none"> • El diseño de ambientes pedagógicos, estrategias pedagógicas y didácticas, flexibilización y diversificación curricular. | <ul style="list-style-type: none"> • La alianza familia-escuela, cómo se incorpora el enfoque de inclusión y equidad en la educación y qué procesos de salud, bienestar y convivencia escolar favorecen el desarrollo integral. |
| <ul style="list-style-type: none"> • Procesos de seguimiento al desarrollo y evaluación formativa; trayectorias educativas. | <ul style="list-style-type: none"> • La promoción de las trayectorias educativas completas e impulso de estrategias de acogida, bienestar y permanencia; se pretende reflexionar y movilizar algunos de los principios y estrategias de la gestión, planes de mejoramiento institucionales, planes de mejoramiento para la Jornada Única. |
| <ul style="list-style-type: none"> • Las competencias socioemocionales, ciudadanas, habilidades para el siglo XXI. | <ul style="list-style-type: none"> • El análisis de logros institucionales, oportunidades de mejora. |
| <ul style="list-style-type: none"> • Uso pedagógico de recursos educativos. | |



DOCUMENTO DE TRANSFERENCIA

Momento 3: Balance final y prospectiva de la gestión pedagógica y escolar integral

Este momento se constituye en el cierre de la Ruta de Acompañamiento, se estructura como el momento que recoge la experiencia del acompañamiento teniendo en cuenta los logros, aciertos, oportunidades de mejora, aspectos a fortalecer, aprendizajes y retos que se hayan identificado en la implementación del momento 1 y 2 de la Ruta. Se trabaja en el análisis de los productos que se generaron en el proceso de acompañamiento de cada establecimiento educativo, enfatizando en los resultados obtenidos, en las acciones identificadas para avanzar en perspectiva del logro de trayectorias educativas completas que potencien el desarrollo integral y se fortalezcan en el marco de la atención integral. Recoge el camino recorrido y se materializa en productos concretos que doten a los establecimientos educativos con herramientas construidas y trabajadas en el proceso para impulsar su gestión pedagógica y escolar integral.

Se establecen como los principales propósitos de este momento:

- La identificación de los aprendizajes, logros y desafíos para mantener el bienestar en sus comunidades, fortalecer sus estrategias pedagógicas, evitar la deserción y promover la pertinencia en la gestión escolar y la conformación de redes y comunidades de aprendizaje para dar sostenibilidad y continuidad a los planes de mejoramiento articulados a los ejes específicos y transversales de la Ruta;
- Consolidar los resultados, herramientas y metas derivados del proceso de acompañamiento, a partir del análisis de las experiencias asociadas a la gestión pedagógica y escolar;
- Las acciones que se proyectan en el corto, mediano y largo plazo con fin de aportar al desarrollo integral de todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes desde la perspectiva de trayectorias educativas completas.

Como resultado de la implementación de este momento, se espera realizar la revisión y análisis del alcance del plan de acompañamiento acordado en el momento 1 de la Ruta, y consolidar los logros y retos derivados de ellos; así mismo, se realizará la sistematización del proceso, reconociendo los aciertos, aprendizajes, herramientas utilizadas y resultados del Momento 2 para construir una hoja de ruta institucional con las metas de corto, mediano y largo plazo asociadas al PMI, el PEI o PEC y el PMJU, a partir de las orientaciones definidas en la guía 34 del MEN.⁴

4. Es importante resaltar que la Guía 34 para el mejoramiento institucional del MEN está en proceso de actualización, sin embargo, esto no representará ningún inconveniente ya que la Ruta se enfoca en el fortalecimiento a las gestiones pedagógica y escolar, reconociendo las diversas dimensiones y procesos que esto conlleva.

Los ejes que estructuran el acompañamiento

La Ruta de acompañamiento concibe los ejes temáticos como elementos estructurantes que orientan, ordenan, dan sentido y ayudan a comprender las diferentes temáticas que se quieren abordar y permite conectarlas entre sí. Trabajar desde ejes temáticos permite además organizar el acompañamiento de tal manera que las diferentes sesiones se puedan abordar de manera modular, orientando el recorrido de la Ruta hacia las prioritizaciones e intereses definidos por cada establecimiento educativo.

La Ruta se plantea desde dos tipos de ejes temáticos: ejes específicos y ejes transversales; estos tienen un lugar central como hilos conductores de las reflexiones y propuestas generadas en el proceso de acompañamiento que se lleva a cabo con la implementación. La comprensión de cada eje es fundamental para que la Ruta se materialice de manera coherente y pertinente en cada establecimiento educativo.

Ejes específicos: la gestión pedagógica y la gestión escolar integral

Cuando se habla de la gestión pedagógica y escolar en el marco de la atención integral es fundamental comprenderlas como procesos articulados entre sí, acciones están relacionadas con las prácticas de los docentes y directivos docentes, y también con la relación establecida con los estudiantes y sus familias, la comunidad, los ambientes pedagógicos y el contexto del establecimiento educativo. Los desafíos que enfrenta la gestión pedagógica en los contextos actuales implican reconocer los desafíos de las dinámicas educativas, y con ello los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación y seguimiento al desarrollo.

La **gestión pedagógica** se reconoce desde los procesos fundamentales del quehacer de la escuela y de sus actores (niños, niñas, adolescentes, jóvenes, docentes y otros integrantes de la comunidad educativa), donde se tienen en cuenta las intencionalidades e interacciones pedagógicas, el horizonte curricular, las definiciones didácticas, evaluativas y de seguimiento al desarrollo. En este eje los procesos de planeación y seguimiento, así como las prácticas pedagógicas son objeto de reflexión y organización permanente.

Fortalecer el aprendizaje y llenar de sentido las interacciones con una propuesta ordenada que involucre fases de planeación, alistamiento, implementación y seguimiento, ayuda a organizar las acciones relacionadas, por ejemplo, con la gestión pedagógica para Jornada Única, teniendo en cuenta que uno de los factores centrales para la toma de decisiones es la consideración sobre el tiempo escolar, teniendo como objetivo el aprendizaje significativo desde una perspectiva del logro educativo, las trayectorias educativas completas y el desarrollo y formación integral para cada



niña, niño, adolescente y joven, generando oportunidades y experiencias para que reconozcan y profundicen en sus capacidades y habilidades que les permiten comprender y hacer frente desde lo personal y lo colectivo a sus realidades, y proyectar sus vidas en el corto y mediano plazo.

Hacerse preguntas como ¿qué esperan y anhelan las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en este momento?, ¿cuál es el sentido de la educación?, ¿cómo fortalecer el ejercicio reflexivo sobre las prácticas pedagógicas?, ¿de qué manera enriquecer los ambientes pedagógicos para el aprendizaje y desarrollo?, ¿qué significa usar el tiempo escolar de manera significativa?, ¿cuál es la importancia que tiene la escuela para las niñas, niños, adolescentes y jóvenes? entre muchas otras, enmarcan el sentido de la gestión pedagógica y su relación con la gestión escolar.

Así, la **gestión escolar** como un conjunto de actividades y procesos que se llevan a cabo intencionadamente para alcanzar las metas definidas por la institución y que requiere el despliegue de diferentes recursos (físicos, humanos, técnicos, económicos) que favorezcan el logro de los objetivos propuestos y que permite hacer realidad el horizonte institucional; se constituye en el eje que pone en el centro de todos los procesos a todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes y su desarrollo integral, propendiendo por la garantía de sus derechos y la gestión de las atenciones priorizadas requeridas para atenderlos integralmente.

Por otra parte, las acciones adelantadas desde la gestión escolar se convierten en una apuesta para que los establecimientos educativos implementen procesos de pla-

neación, implementación y seguimiento de la Jornada Única, de tal manera que permita a la comunidad educativa involucrada tener conocimiento permanente y actualizado sobre la situación de la misma. Este proceso permitirá la identificación de factores de éxito, buenas prácticas y necesidades de mejora para la toma de decisiones basada en un enfoque de mejoramiento continuo y de gestión integral para una jornada única como jornada escolar de calidad.

Lograr desarrollar este tipo de estrategias teniendo como foco el aprovechamiento del tiempo de la Jornada Única para que todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes alcancen competencias básicas y desarrollen habilidades desde aprendizajes fundamentales, implica un trabajo en equipo donde directivos docentes y docentes definan cómo se desarrollarán las actividades desde los propósitos contemplados en los proyectos educativos institucionales o comunitarios, y reconociendo las diferentes estrategias a implementar en función del desarrollo y la formación integral, el logro de aprendizajes, las trayectorias educativas completas y el bienestar de todas las niñas, niños y adolescentes y sus familias.

Ejes transversales para el fortalecimiento de las capacidades institucionales⁵

Los ejes transversales propuestos en la Ruta de acompañamiento son elementos orientadores que aportan al proceso de repensar, resignificar y reorganizar los procesos educativos, y en esa medida contribuyen a responder las preguntas por el sentido de la educación y la pertinencia de las dinámicas pedagógicas y didácticas.

5. Documento orientador de la ruta para el fortalecimiento a la gestión pedagógica y escolar en establecimientos educativos que implementan Jornada Única. MEN. 2021

Desarrollo integral

La educación tiene como uno de sus fines el pleno desarrollo de las personas, así, su papel es fundamental y retador puesto que parte de comprender de manera integral el desarrollo de niñas, niños, adolescentes y jóvenes y la importancia de las acciones que se realizan desde el sistema educativo para aportar a la garantía de este derecho y al logro de trayectorias educativas completas. En este marco, se sustentan las apuestas para fortalecer y promover una educación de calidad pertinente y contextualizada.

El desarrollo integral se debe reconocer como un derecho conforme a lo expresado por la Ley 1098 de 2006 en su artículo 29, siendo este fin y propósito principal de las políticas emitidas para la primera infancia, la infancia y la adolescencia. Así, se entiende el desarrollo integral como un proceso de transformación continuo, complejo y sistémico que vive el ser humano a partir de sus capacidades, habilidades, potencialidades y experiencias; donde el sujeto, es constructor activo de sí mismo y de su realidad.

Con este marco, es pertinente resaltar que la Ley 1804 de 2016, define el desarrollo integral como el proceso singular de transformaciones y cambios de tipo cualitativo y cuantitativo mediante el cual el sujeto dispone de sus características, capacidades, cualidades y potencialidades para estructurar progresivamente su identidad y su autonomía. El desarrollo integral no sucede de manera lineal, secuencial, acumulativa, siempre ascendente, homogénea, prescriptiva e idéntica para todos los niños y las niñas, sino que se expresa de manera particular en cada uno. La interacción con una amplia variedad de actores, contextos y condiciones es significativa para el potenciamiento de las capacidades y de la

autonomía progresiva (...). De igual forma, desde la Política de Infancia y Adolescencia 2018-2030 “el desarrollo integral parte de una comprensión holística del ser humano, que como proceso de transformación es complejo, sistémico, sostenible e incluyente. Contribuye a la edificación de la identidad, a la configuración de la autonomía y al afianzamiento del sentido colectivo y social que define a los sujetos”. Se logra con la realización del ser humano y el ejercicio pleno de sus derechos, a partir de las condiciones y estados que se materializan en el transcurso de la vida de las niñas, niños y adolescentes.



DOCUMENTO DE TRANSFERENCIA

En este sentido, es importante reconocer que el desarrollo es continuo debido a que los cambios de orden cualitativo y cuantitativo se presentan desde la gestación y se mantienen a lo largo de la vida sin limitarse a alguna edad específica. Es también complejo, puesto que en la medida que el ser humano integra e interactúa con todo aquello que lo rodea, configura formas más elaboradas y diversas en las capacidades y habilidades que emplea para aproximarse, relacionarse, comprender y construir el mundo individual y social que le es propio. Así mismo, es sistémico, ya que la continuidad y complejidad interactúan con las condiciones, situaciones y contextos de la vida de cada persona, variables que operan y están marcadas por la influencia recíproca. Por esta razón, este proceso se comporta como un sistema en el que se integra, relaciona, conecta y reorganiza todo aquello que configura la esencia de la persona, permitiéndoles a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes definir y estructurar su identidad y autonomía a partir del reconocimiento de sus características, capacidades, cualidades, potencialidades y experiencias reflejadas en sus propios ritmos de desarrollo y aprendizaje.

El desarrollo integral no tiene una secuencia única porque está mediado por las particularidades biológicas y las interacciones con las personas y los contextos que pueden favorecer o limitar el proceso de desarrollo. No tiene ritmos fijos de avance ni momentos únicos en los que se pueda garantizar que se van a presentar cambios o transiciones. Puede presentar aparentes retrocesos porque las circunstancias, situaciones o experiencias propias de la vida requieren de nuevas adaptaciones y reorganizaciones que conducen a nuevos aprendizajes.

Por lo anterior, en el marco de la corresponsabilidad, la familia, la sociedad y el Estado deberán participar en la construcción e implementación de políticas, programas, estrategias y acciones para avanzar y favorecer las condiciones humanas, sociales y materiales para garantizar el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes.

De esta manera, potenciar el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes hace referencia a garantizar su derecho a la educación, a la diversidad, a ser cuidados y a participar de experiencias en las que aprendan y comprendan el mundo. Para potenciar el desarrollo integral, también es necesario considerar que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes son protagonistas activos y agentes de su propio desarrollo, deben participar en procesos de educación y formación integral que reconozcan sus capacidades y potencien el ejercicio de la ciudadanía; así mismo, la educación incide de manera directa en el desarrollo de todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes a lo largo de su curso de vida, en donde deberá promoverse el logro de la trayectoria educativa completa. Por tanto, desde la alianza familia - escuela se debe asumir la corresponsabilidad de promover y asegurar las oportunidades y condiciones necesarias para que así, todas las niñas, niños y adolescentes puedan disponer y acceder con oportunidad y de manera armónica al sistema educativo, y a participar de manera continua de los procesos pedagógicos y experiencias educativas pertinentes y oportunas en donde se les reconozca como el centro de la gestión escolar y pedagógica.



Trayectorias educativas completas

De acuerdo con Luis, Palacios y Yépez (2020), la trayectoria educativa hace referencia a los procesos de desarrollo y aprendizaje por las que pasan las niñas, niños, adolescentes y jóvenes a lo largo de su vida, lo que implica una relación directa con su entorno (Pallas, 2003, Terigi, 2009; Blanco, 2011), así como el reconocimiento de aspectos relacionados principalmente con:

- ✎ El reconocimiento de los cambios y transiciones que se dan a través del tiempo.
- ✎ La intervención educativa y el análisis de factores como la infraestructura, interacciones con docentes, pares y amigos, recursos, entre otros.
- ✎ La identificación de las particularidades de cada niña, niño, adolescente y joven respecto a sus características de personalidad, ritmos de desarrollo, estilos de aprendizaje, motivación al estudio y similares.
- ✎ La comprensión de que los aprendizajes y conocimientos se construyen, no solo en los ambientes educativos, sino en los diferentes entornos, lo cual hace que las trayectorias educativas sean dinámicas, complejas y diversas, por lo cual se deben analizar las interacciones y procesos que se desarrollan en cada individuo con los diferentes escenarios de interacción (Briscoli, 2013).

En este marco, a lo largo de la trayectoria educativa niñas, niños, adolescentes y jóvenes encuentran un sinnúmero de oportunidades para desarrollarse y aprender desde

el alcance de mayores niveles de autonomía, pensamiento crítico, responsabilidad, respeto, confianza, entre otros procesos, que se vuelven base para ser, saber y hacer en las diversas interacciones y situaciones que tienen lugar en diversos entornos que comprometen a las familias y a la escuela.

Trabajar por la garantía de trayectorias educativas completas es un propósito del MEN, con lo que se busca garantizar el derecho a una educación de calidad. En Colombia se espera que todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes tengan condiciones y oportunidades para asegurar que sus trayectorias estén vinculadas al sistema escolar y, según lo dispuesto por este, sean completas, continuas y de calidad. Es decir, que todos tengan acceso a la educación inicial, que permanezcan en el sistema hasta que transiten a la educación terciaria, que tengan oportunidades para tomar decisiones autónomas e informadas y que fortalezcan las capacidades y aprendizajes que requieren para su desarrollo y participación en el mercado laboral según sus intereses y potencialidades. (Unicef Corpoeducación, 2018, p. 4)



DOCUMENTO DE TRANSFERENCIA

Lo anterior propone enormes desafíos, porque pensar en trayectoria educativa desde el enfoque de atención integral implica consolidar el andamiaje social que debe garantizar el Estado para que todas las personas, en su diversidad, tengan posibilidades de ejercer sus derechos, desarrollarse de manera plena, aprender a lo largo de la vida y consolidar su proyecto de vida personal y colectivo. Al tiempo, pone de manifiesto la necesidad de avanzar en la articulación y armonización curricular de manera que los establecimientos educativos avancen en la comprensión, actualización y consolidación de propuestas pedagógicas que permitan dar respuesta al sentido y las apuestas que el país ha definido para la educación con mayor pertinencia y oportunidad.

Esto implica también, que se perfile la calidad del servicio que prestan los establecimientos educativos, ya que impulsar la trayectoria educativa en el marco de la atención integral pone en el centro a todas las niñas, los niños, los adolescentes y los jóvenes, para asegurar sus derechos, garantizar su bienestar, su salud y su nutrición; así como promover y acompañar su construcción como sujetos, su identidad, su ciudadanía, en donde pueda expresar sus ideas, sus intereses, en donde pueda aprender y desplegar todas sus capacidades.

En conclusión, lograr que la educación formal tome parte en la trayectoria educativa de todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes significa “garantizar que ellos puedan disponer y acceder con oportunidad y de manera armónica al nivel educativo que les corresponde, y participar con continuidad de los procesos pedagógicos y experiencias educativas relevantes que allí se



agencian considerando sus características, intereses, potencialidades y contextos para estimular su facultad de aprendizaje”.⁶

Por lo anterior, es fundamental el trabajo articulado con las comunidad educativa y el acompañamiento de las SE a los establecimientos educativos ya que contribuyen a proteger y promover las trayectorias educativas teniendo en cuenta que para acompañarlas es importante reconocer:

- 1. Las trayectorias educativas de los niños, niñas y adolescentes- NNA en cada EE:** el análisis sobre la trayectoria educativa completa requiere: (i) del reconocimiento y comprensión en el contexto de cada establecimiento educativo sobre el tránsito de cada niña, niño, adolescente y joven en términos de los ciclos o niveles educativos; (ii) identificar lo que aprende cada niña, niño, adolescente y joven durante este paso y lo que necesita aprender. Lo anterior implica reconocer la propuesta educativa del primer al último grado, el valor que esto y los factores asociados tienen para garantizar un tránsito armónico.

5. Educación de calidad que promueve el desarrollo de niñas, niños y adolescentes en el marco de la atención integral. 2019

2. Los factores asociados que afectan la trayectoria educativa completa de NNA en cada EE:

- **Factores asociados al proceso de aprendizaje de NNA:** se refiere a las estrategias que utiliza el docente para vincular los intereses de los estudiantes o reconocer el aprendizaje, y al qué, cómo y cuándo se aprende, los apoyos que requiere, el sentido que a partir de esto NNA y sus familias encuentran a estudiar.
- **Factores asociados a la historia del recorrido de los estudiantes por el sistema educativo:** referido al historial de un estudiante con relación a su desempeño académico y comportamiento en la escuela (reprobación y repetición), inasistencia, extraedad y alto nivel de rotación. Estos elementos permiten identificar riesgo de deserción y rezago académico.
- **Factores asociados a su contexto social e institucional:** referidos a: (i) expectativas sobre el aporte de la educación a la vida de los estudiantes y sobre el valor de los aprendizajes “particularmente, una percepción negativa se traduce en relaciones de baja intensidad entre los estudiantes y sus familia con el proceso educativo, aumentando la probabilidad de abandono”; (ii) participación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes y convivencia, la presencia de conflictos escolares aumente el riesgo de deserción (Unicef-Corpoeducación, 2018, p. 8).
- **Factores asociados a la percepción del clima escolar y a las dinámicas de la convivencia escolar:** que inciden en el tipo de interacciones entre los estudiantes y entre ellos y diferentes actores de la comunidad y que pueden ser determinantes en las decisiones de permanencia y promoción.

Esto constituye la necesidad de contar con un acompañamiento por parte del Estado para garantizar que las trayectorias educativas sean:

- ✓ **Completas:** se busca garantizar la culminación de la totalidad de los niveles educativos (educación inicial y preescolar, básica, media y superior).
- ✓ **Continuas:** se busca que no se presenten casos transitorios ni definitivos de abandono escolar.
- ✓ **De Calidad:** pretende que los aprendizajes sean significativos de modo que estos permitan desarrollar habilidades, competencias y valores necesarios para la convivencia y la productividad a lo largo de la vida. De acuerdo con el MEN, su desarrollo requiere “la articulación de todos los niveles educativos (educación inicial, preescolar, básica, media y superior) alrededor de un enfoque común de competencias básicas, ciudadanas, laborales”⁷ y socioemocionales.

Inclusión y equidad en la educación

El MEN ha definido la inclusión y equidad en la educación como un proceso permanente que reconoce, valora y responde, de manera pertinente, a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de las niñas, niños y adolescentes y personas adultas y mayores.

Esta pertinencia se centra en el desarrollo integral y participación de toda la población, en un ambiente pedagógico y de aprendizaje sin discriminación o exclusión alguna, garantizando, en el marco de los derechos humanos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos, reduciendo las brechas, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminen las barreras existentes en el contexto educativo.



El MEN ha apostado por la consolidación de los Lineamientos de Política de Inclusión y Equidad en la Educación que permite dar orientaciones a las secretarías de educación, establecimientos educativos, familias y comunidad en general para la incorporación e implementación de acciones que tengan en cuenta los principios y enfoques propuestos para el desarrollo de planes de gobierno, proyectos educativos, programas y estrategias con un sentido amplio de lo que significa educación de calidad, a lo largo de la vida para todos.

Por lo tanto, se requiere seguir avanzando en la formulación de estrategias oportunas y pertinentes que reflejen un sistema educativo que garantice diferentes formas de enseñar y aprender, en ambientes adecuados, con las condiciones necesarias para responder a las características particulares de cada persona.

En ese sentido, la inclusión y la equidad en la educación se convierte en la posibilidad de impulsar la transformación de la sociedad hacia la garantía del desarrollo humano, integral y sostenido que contribuya a la equidad para generar igualdad de oportunidades, como lo establece el Plan Decenal de Educación 2016-2026. En últimas, una educación de calidad para todos.

En términos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, se reconoció que la educación es fundamental para el cumplimiento de los 17 objetivos que se contemplan. Por lo tanto, esta Agenda conlleva a que los 193 estados miembros de las Naciones Unidas trabajen para avanzar en la transformación económica, social y ambiental con metas claras hasta el año 2030.

En ese sentido, la Agenda se convierte en un escenario para que los gobiernos de los países asuman la responsabilidad de promover a través de sus políticas nacionales, la disminución de las brechas de desigualdad y así favorecer el crecimiento económico, social y ambiental.

En el ámbito de la educación, las aspiraciones están contenidas de manera esencial en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, que pretende “Garantizar una Educación Inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”.

Así las cosas, los países deberán propender estrategias y garantizar el alcance de las anteriores metas, en lo que respecta a garantizar la inclusión y equidad en la educación, pertinente, de calidad, accesible para toda la población, en coherencia con sus planes y políticas.

Es decir, el ODS 4 debe proponer porque los sistemas educativos de los países estén alineados con las políticas internacionales, que buscan que la educación sea de calidad, accesibles desde la educación inicial hasta la educación superior, en el que todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, disfruten de ambientes de aprendizaje pertinentes, con desarrollos en el marco de las competencias ciudadanas y socioemocionales, cognitivas, comunicativas, tecnológicas, sin barreras, que potencian la interculturalidad y la diversidad para una mejor inclusión social y laboral.

El marco de acción para el cumplimiento de los ODS, contempla unos principios que se encuentran en coherencia con los postulados mundiales que promueven la garantía de los derechos para toda la población. Estos principios se enmarcan en tres ideas principalmente: la educación es un derecho humano fundamental y un derecho habilitador, la educación es un bien público y se debe garantizar la igualdad de género en el acceso, permanencia y calidad de la educación.

Lo anterior, permite desarrollar las acciones y orientar el enfoque en la transformación de las prácticas, políticas y culturas inclusivas. Así las cosas, la educación inclusiva (Ainscow y Echeita 2011), debe ir encaminado a abordar:

1. La inclusión como proceso.
2. La inclusión que busca la presencia, la participación y el éxito escolar de todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
3. La inclusión que precisa la identificación y eliminación de barreras.
4. La inclusión que centra su actuación en grupos de estudiantes en riesgo de exclusión.

Es decir, la inclusión y equidad en la educación es un proceso constante de transformación. Es un proceso que nunca es terminado, que es una de las respuestas a garantizar el desarrollo integral y las trayectorias educativas completas, en el marco del reconocimiento y respeto por la diversidad, y que busca que todas las niñas, niños, adolescentes, jóvenes no solo accedan al sistema educativo, sino participen de manera plena y efectiva para lograr el éxito escolar.

Para lograr lo anterior, toma importante lugar el desarrollo de procesos que garantizan la equidad, relacionados directamente con la justicia y la imparcialidad en cuanto al acceso en igualdad de oportunidades para todas las personas, entender que la equidad también se refleja en las condiciones para permanecer en el sistema educativo, y en la igualdad para transitar y acceder a una vida digna. Esta equidad está reflejada en temas de género, etnias, capacidades, entre otras.



DOCUMENTO DE TRANSFERENCIA

De esta manera, de acuerdo con los elementos planteados anteriormente se establece que, desde el marco de la Inclusión y Equidad en la Educación, el abordaje del concepto de calidad en la educación deberá:

- ✎ Garantizar que todas las niñas, niños, adolescentes, jóvenes tengan acceso a la educación, a través de una oferta educativa pertinente, en donde se promueva su reconocimiento y se adquieran aprendizajes y competencias para la vida.
- ✎ Reconocer el valor intrínseco de la diversidad y el respeto de la dignidad humana, donde las diferencias se aborden de manera positiva, para la transformación de las prácticas, las políticas y las culturas, fomentar el aprendizaje de todos y dar respuesta pertinente a través de la oferta educativa en el territorio.
- ✎ Fortalecer los componentes del Diseño Universal para el Aprendizaje -DUA-, que, a través del aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación -TIC- fortalece los sistemas educativos, la difusión de conocimientos, el acceso a la información, el aprendizaje efectivo y la prestación más eficaz de servicios educativos.
- ✎ Fortalecer los insumos, los procesos y la evaluación de los aprendizajes y los mecanismos para valorar los progresos de acuerdo con las características de todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

- ✎ Promover la creatividad y el conocimiento, para garantizar la adquisición de las competencias básicas, ciudadanas y socioemocionales.
- ✎ Contemplar el enfoque de derechos en el marco de la inclusión y equidad en la educación contribuye a que las comunidades educativas sean reconocidas desde su diversidad, diferencia con igualdad y equidad de oportunidades, reconocidos ante todo como personas, más allá de sus condiciones o características.

Tal como lo establece la Unesco (2008), el desarrollo humano logra la cohesión y estabilidad social que hace énfasis en la calidad, la promoción y generación de entornos escolares en los que niñas, niños y adolescentes se reconozcan como seres humanos y se valoran sin discriminación alguna, con un vida digna, mejores oportunidades, con condiciones en el marco de la justicia, sin inequidades, sin distinción alguna a razón de su género, de condición política o social, orientación sexual, pensamiento, etnia, pertenencia cultural, nacionalidad o creencias, entre otras.

Para lograr lo anterior, se debe trabajar en el desarrollo de las condiciones esenciales para la promoción del desarrollo integral de todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes con procesos de articulación intersectorial dando respuesta a las dimensiones de la inclusión y equidad en la educación y a los principios que los enmarcan:

- Garantizar trayectorias educativas completas de todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, en el marco del desarrollo integral, desde el reconocimiento y valoración de la diversidad, actuando en el marco del enfoque de derechos y de género, favoreciendo la promoción de la participación plena y efectiva.



- Fortalecer los procesos de convivencia escolar desde un enfoque de derechos para garantizar un sistema educativo acogedor, seguro, estimulante en el que todos son valorados.
- Valorar la diversidad y reconocer la diferencia como una oportunidad para el aprendizaje y promoción del desarrollo integral.
- Promover la formulación y actualización de los proyectos pedagógicos y comunitarios en el nivel nacional, territorial e institucional, para dar respuestas educativas pertinentes a la diversidad de todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
- Favorecer las condiciones para la organización de un sistema de apoyos de acuerdo con las características y particularidades de todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
- Desarrollar diferentes estrategias para lograr la participación, la presencia y el progreso de todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
- Fortalecer las propuestas curriculares coherentes con el proyecto educativo, el contexto y las particularidades de todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
- Desarrollar ambientes de aprendizaje y proyectos pedagógicos acordes con las características de todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, respondiendo a la diversidad, a través de recursos, didácticas, prácticas pedagógicas para el progreso y promoción de toda la población.
- Diseñar un sistema de evaluación, coherente con las metas y propósitos de aprendizaje que reconozcan la diversidad y las particularidades de todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Diseño Universal del Aprendizaje (DUA)

Consiste en una posibilidad de garantizar la educación para todos a partir de las prácticas de enseñanza inclusivas, que se fundamenta en la diversidad que se encuentra tanto en los diferentes ambientes de aprendizaje como en los diferentes ritmos de aprendizaje y estilos de enseñanza.

Permite reconocer la diversidad en el desarrollo de prácticas educativas que incorporan procesos de flexibilización curricular y estrategias para que todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes aprendan según sus capacidades y características. Aborda tres redes neuronales que participan en el aprendizaje, a saber:

Redes afectivas: representan la información asignando un significado desde la emoción y la implicación en el proceso de aprendizaje. La motivación frente al porqué se debe aprender moviliza el interés por participar.

Redes de conocimiento: considera el qué del aprendizaje, asigna un significado al proceso de aprendizaje desde la razón y explicación de la aplicación misma de lo aprendido.

Redes estratégicas: también llamadas redes de compromiso, desarrolla habilidades para definir los cómo del aprendizaje potenciando acciones de planificación, análisis y estructura. Responde al cómo del aprendizaje.



DOCUMENTO DE TRANSFERENCIA

A su vez, junto con las redes neuronales, se relacionan principios que son la base del desarrollo del DUA. Estos se enmarcan en:

1) Principio I: proveer múltiples medios de representación que respondan al qué del aprendizaje. Aquí se pretende que todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes reciban la información que se les presenta de diferentes formas de acuerdo con sus estilos y ritmos para aprender. Es fundamental reconocer en las diversidades estos estilos para desarrollar efectivamente las formas de representación.

2) Principio II: proveer múltiples medios de acción y expresión, que se considera el cómo del aprendizaje. Las personas requieren de múltiples formas para interpretar, comprender y expresar lo que aprenden. Es clave relacionar este segundo principio con las redes neuronales, particularmente con las afectivas.

3) Principio III: Proveer múltiples formas de implicación. Aquí se da cuenta del porqué del aprendizaje. Se debe trabajar para que la población realice conexiones y encuentren motivación para el aprendizaje, así será un ejercicio espontáneo el querer aprender.

Para lograr que los conceptos anteriormente desarrollados se conviertan en realidad en la vida de niñas, niños, adolescentes y jóvenes y potencien su desarrollo se requiere fortalecer la gestión escolar, especialmente desde la gestión pedagógica y la gestión escolar.

Los ajustes razonables y la flexibilización curricular

Los ajustes razonables, se suscriben en un marco de derechos y de equidad, para que todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, estén en igualdad de condiciones, accedan a los procesos pedagógicos, posibiliten su desarrollo, aprendizaje y participación en los diferentes entornos y contextos educativos.

Para el MEN, los ajustes razonables se consideran como las acciones, adaptaciones, estrategias, apoyos, recursos o modificaciones necesarias y adecuadas del sistema educativo y la gestión escolar, basadas en necesidades específicas de cada estudiante, que persisten a pesar de que se incorpore el DUA. A través de estos se garantiza que los niñas, niños y adolescentes puedan desenvolverse con la máxima autonomía en los entornos en los que se encuentran, y así poder garantizar la equiparación de oportunidades y la garantía efectiva de los derechos.

Los ajustes razonables pueden ser materiales e inmateriales y su realización no depende de un diagnóstico médico de deficiencia, sino de las barreras visibles e invisibles que se puedan presentar e impedir un pleno goce del derecho a la educación y que son identificadas en los procesos de valoración pedagógica. Son razonables cuando resultan pertinentes, eficaces, facilitan la participación, generan satisfacción y eliminan la exclusión.



En ese escenario, estos ajustes razonables responden a procesos de flexibilización curricular, entendiéndose como un proceso que define criterios claros para definir alternativas de acción, pone en el centro al estudiante para la toma de decisiones sobre la selección de los aspectos curriculares a trabajar (preguntas, ejes temáticos, habilidades a desarrollar, entre otros), su alcance, así como la definición de las actividades recursos de apoyo, procesos de evaluación, tiempos y metas de aprendizaje, entre otros.

Es importante destacar que si bien no todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes requieren de ajustes razonables en todos los aspectos, se pueden considerar algunos en mayor, mediana y poca medida, de acuerdo con las características propias, ritmos y estilos de aprendizaje.

Salud, bienestar y convivencia

Este eje es la oportunidad de reconocer la manera como se puede vivir y transformar las condiciones relacionadas con la salud, la alimentación, el bienestar y la convivencia de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, y en general, de la comunidad educativa desde las particularidades del entorno escolar, las cuales son fundamentales para el desarrollo integral y el bienestar, puesto que aseguran su sobrevivencia, el funcionamiento adecuado de su cuerpo; el mantenimiento de una buena salud que les permita vivir en la cotidianidad; así como el fortalecimiento de su autonomía, confianza y seguridad, a través del autocuidado y cuidado del otro en medio de condiciones de salubridad, seguridad y protección en los diferentes entornos en los que transcurre su vida.

Entonces, reconociendo que para el logro del desarrollo integral a través de una trayectoria educativa completa no es suficiente que la población se encuentre escolarizada, sino que además en el marco de los procesos de inclusión y equidad en la educación, se debe propender porque cuenten con las posibilidades y condiciones para sentirse acogidos y permanecer en el sistema educativo, avanzar hacia su pleno desarrollo y posibilitar sus aprendizajes, para lo cual es fundamental potenciar la gestión pedagógica y escolar integral.

Para lograr esto, la educación formal debe garantizar que todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes dispongan y accedan con oportunidad al nivel educativo que les corresponde, según sus momentos de desarrollo, a la vez que participen continuamente de los procesos y experiencias pedagógicas que allí se promuevan, sintiéndose acogidos y en condiciones de bienestar. Esto, parte de reconocer sus intereses, características, habilidades y potencialidades, así como las características sociales y culturales de sus familias y territorios, como punto de partida de todas las acciones que se promueven y realizan en el entorno educativo.

Sentirse acogido entonces pasa por reconocer las particularidades de cada niño, niña y adolescente, por hacerle sentir que pertenece a un grupo, y por la vinculación sensible y el acompañamiento de docentes, directivos docentes y demás integrantes de la comunidad educativa para potenciar su desarrollo y aprendizaje y promover su trayectoria educativa.



Salud

Según la OMS es “el estado de completo bienestar físico, mental, espiritual, emocional y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”. Así mismo, la salud es un derecho fundamental y apunta a tener el máximo nivel posible, y para lograrlo requiere de la participación de todos los sectores, puesto que esta se determina por una serie de factores sociales, denominados determinantes sociales de la salud. La garantía del derecho a la salud para niñas, niños y adolescentes desde la integralidad implica acciones no solo relacionadas con la salud, sino también con la alimentación, la protección, la educación y la participación en todos los entornos en los que transcurre su vida.

Entendiendo que el desarrollo integral se relaciona con la realización del ser humano y el ejercicio pleno de sus derechos, una de las realizaciones definidas para niñas, niños, adolescentes y jóvenes está relacionadas con la salud y el bienestar; así, para primera infancia se plantean principalmente dos: que vivan y disfruten del nivel más alto posible de salud y, gocen y mantengan un estado nutricional adecuado. Para infancia y adolescencia: cada niño, niña, adolescente y joven disfrute del nivel más alto posible de salud, vive y asume modos, estilos y condiciones de vida saludables y cuente con óptimas condiciones de alimentación y nutrición.

El vivir en salud involucra el garantizar el aseguramiento en salud de la población, la atención primaria en salud y todas las condiciones que se requieren desde la atención, la prevención y la promoción de la salud, la cual adquiere bastante relevancia en el entorno educativo teniendo en cuenta las diferentes experiencias que se pueden adelantar para la promoción y adquisición de hábitos y estilos de vida saludables. De

esta manera, la salud en el entorno educativo incluye acciones relacionadas con el reconocimiento y seguimiento a las condiciones de salud de niñas, niños, adolescentes y jóvenes (estado de salud, estado de afiliación al SGSSS, vacunación, asistencia a valoración integral para la promoción y el mantenimiento de la salud, presencia de enfermedades de base, salud sexual y reproductiva, entre otras).

Parte del reconocimiento de la diversidad se relaciona con identificar el momento de la trayectoria educativa que se esté viviendo, así:

- ✎ Niñas y niños de educación inicial: reconocimiento y seguimiento de condiciones de salud, revisión y articulación para aplicar el refuerzo de vacunas de los 5 años, procesos de formación en hábitos de vida saludable en la rutina diaria para trabajar el autocuidado y el cuidado del otro, identificación del riesgo nutricional, especialmente por desnutrición, suministro de alimentación saludable y acompañamiento de este momento, identificación y manejo de enfermedades inmunoprevenibles y de enfermedades prevalentes en la infancia, identificación y manejo de la salud mental y emocional.
- ✎ Niñas y niños escolares: además de lo anterior la salud en este momento se potencia desde la identificación de factores y conductas de riesgo, afianzamiento de los hábitos y estilos de vida saludable y fortalecimiento de procesos de autocuidado.
- ✎ Adolescentes: sumado a lo anterior, durante esta etapa se debe prestar particular atención a la salud sexual y reproductiva y a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

Se debe reconocer que la oferta del servicio educativo enmarcada en la atención integral contempla acciones adecuadas según la edad y el momento de desarrollo de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, relacionadas con:

- El fortalecimiento de los vínculos afectivos y las relaciones de cuidado, crianza y acompañamiento.
- El bienestar, la salud y la nutrición de las niñas, niños y adolescentes.
- Su educación y formación para la vida.
- La construcción de su identidad, su participación y ejercicio de la ciudadanía.
- El disfrute, la recreación, la libre exploración y expresión de sus capacidades y habilidades, intereses, vocaciones y talentos.

Bienestar

Según Amartya Sen el bienestar es: “...el estado en que los individuos tienen la capacidad y la posibilidad de llevar una vida que tienen motivos para valorar. El bienestar humano implica tener seguridad personal y ambiental, acceso a bienes materiales para llevar una vida digna, buena salud y buenas relaciones sociales, todo lo cual guarda una estrecha relación con la libertad para tomar decisiones y actuar”⁸

En el entorno educativo el bienestar se relaciona con las posibilidades que encuentran niñas, niños, adolescentes y jóvenes para desplegar todas sus capacidades en medio de la cotidianidad a partir de condiciones materiales, pedagógicas y sociales relacionadas con: estar saludable física, mental y socialmente, contar con ambientes educativos limpios, seguros y protectores, estar protegidos tanto física como emocionalmente, tejer relaciones sociales asertivas y participar activamente en su contexto.

Este concepto se relaciona con el de calidad de vida, en lo correspondiente a la posesión de recursos externos u objetivos (vivienda, ingresos, educación, redes sociales, familiares, participación política, entre otros) y propios o subjetivos (autoestima, salud, inteligencia emocional, seguridad en sí mismo(a), entre otros), necesarios para la satisfacción de las necesidades y deseos individuales, así como la participación en las actividades que permitan el desarrollo personal y la comparación satisfactoria con los demás (Moreno & Gómez, 1996; Grau, 2015).

8. Una discusión en torno al concepto de Bienestar. Luis Fernando Gamboa y Darwin Cortés. Universidad del Rosario.

DOCUMENTO DE TRANSFERENCIA

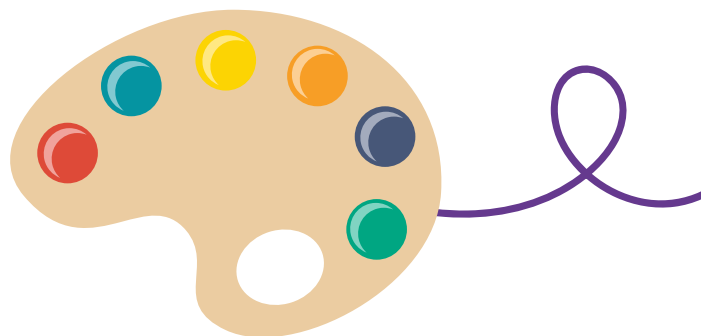
El entorno educativo, la calidad de vida se relaciona con las condiciones de las que dispone una niña, niño o adolescente en relación con su bienestar físico, emocional, ambiental y material, las relaciones y vínculos con los otros, la inclusión educativa, la protección y garantía de sus derechos y su desarrollo integral; en armonía con su percepción, sentimientos, intereses, ideas y expectativas en el marco de sus valores, creencias, capacidades individuales y sociales, facilitando la relación entre las condiciones de vida y las oportunidades para el despliegue de capacidades individuales y sociales de la comunidad educativa.

Al respecto, la Educación Inicial y la Jornada Única en el marco de la atención integral se convierten en un camino y oportunidad para promover y fortalecer la salud, el bienestar y la convivencia en los establecimientos educativos, desde los componentes que movilizan y desde la apuesta por poner a la niñas, niños y adolescentes como centro orientador de la gestión pedagógica y la gestión escolar. En este marco se pueden realizar acciones y experiencias enfocadas en la promoción de estilos de vida saludable, el reconocimiento y gestión frente a las condiciones de salud de todas las niñas, niños y adolescente, sus cuidadores y la comunidad educativa en general, fortalecimiento de la alimentación escolar, fortalecer los procesos de saneamiento básico (limpieza y desinfección de espacios, manejo de plagas y vectores, manejo del agua y de residuos) y el fortalecimiento de la propuesta pedagógica en el marco de la alternancia, todo esto con el apoyo de las SE y de otras entidades del territorio.

Como se explica en la Estrategia de acogida, bienestar y permanencia de las niñas y niños desde la educación inicial del MEN (2022), cuando las niñas y los niños llegan al entorno educativo experimentan una reestructuración en su manera de ver,

entender y asumir el mundo, lo cual implica un tiempo de adaptación a esos nuevos cambios que pueden durar días, semanas o incluso todo el año escolar, ello dependerá de las particularidades de las niñas y los niños, de las influencias culturales y de las dinámicas tanto familiares y del establecimiento educativo, lo cual requiere la presencia de adultos que los acompañen de manera cálida y sensible a través de acciones planificadas e intencionadas, no solo desde su ingreso al establecimiento educativo, sino durante todo el año escolar, de modo que su proceso educativo se viva de manera natural respetando los ritmos de las niñas y los niños, sus particularidades, inquietudes e intereses.

De acuerdo con lo anterior, niñas y niños necesitan llegar a un entorno caracterizado por interacciones respetuosas, cálidas, que permitan construir confianza en sí y en los demás, donde se vivencien experiencias que contribuyan a su desarrollo integral y aprendizaje, por lo tanto, los establecimientos educativos deben procurar las condiciones físicas, relacionales y pedagógicas para que las niñas y los niños que llegan a este entorno, además de vincularse y sentirse parte activa de la comunidad educativa, gocen de las condiciones para su bienestar físico, emocional y social, de tal manera, que se sientan atraídos y motivados para permanecer en el sistema educativo y culminar su trayectoria educativa.



Convivencia

Las trayectorias educativas “son los recorridos que realiza cada persona para consolidar, fortalecer o transformar sus aprendizajes y su desarrollo a lo largo de la vida. Las trayectorias incluyen todos los aprendizajes que se construyen en diferentes entornos y las experiencias que los posibilitan; responden a las características particulares de cada persona género, etnia, discapacidad, entre otros—, y son afectadas por las condiciones culturales, sociales y económicas que definen el curso de vida” (Unicef 2019).

Las trayectorias educativas comienzan desde la educación inicial e implica reconocer las particularidades del desarrollo de las niñas y los niños, garantizar su acceso a los servicios educativos con oportunidad, pertinencia y calidad, y asegurar que alcancen todos los niveles educativos posibles.

Para tal fin es necesario que desde el entorno educativo se promuevan procesos pedagógicos y experiencias educativas que respondan, no solo a las particularidades y momentos de desarrollo de las niñas, niños y adolescentes; sino que además reconozcan sus intereses, inquietudes, preguntas y necesidades, a fin de acompañar este proceso de manera cercana promoviendo que las niñas, niños y sus familias se sientan valorados en este entorno y quieran permanecer en él.

La convivencia escolar se puede entender como la acción de vivir en compañía de otras personas en el contexto escolar y de manera pacífica y armónica. Se refiere al conjunto de relaciones que ocurren entre las personas que hacen parte de la comunidad educativa, el cual debe enfocarse en el logro de los objetivos educativos y su desarrollo integral.

Es así que la convivencia escolar tiene una fuerte relación con la salud y el bienestar de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, puesto que se materializa en las relaciones y los vínculos que tejen entre ellos, consigo mismos y con los demás integrantes de la comunidad educativa, lo que repercute directamente en las habilidades socioemocionales, la construcción de ciudadanía y la participación activa en su cotidianidad, lo que recae en el fortalecimiento de su desarrollo integral. Así mismo, la convivencia escolar se relaciona con la conformación de ambientes educativos y protectores, puesto que determina los acuerdos y parámetros bajo los que se tejen las relaciones entre la comunidad educativa, las cuales deben ser asertivas y estar basadas en el respeto a la diferencia y a la diversidad, el reconocimiento, la escucha, la participación y la inclusión de todas las personas que la integran; además, orienta las acciones que se realizan en el establecimiento educativo para la protección de los derechos de la comunidad educativa.

Para su materialización, Colombia cuenta con un Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y la Mitigación de la Violencia Escolar - Ley 1620 de 2013, el cual convoca a involucrar diversos sectores en una acción articulada y conjunta





para que se prevengan y atiendan situaciones que vulneran los derechos y ponen en riesgo el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes y sus trayectorias educativas completas, en los establecimientos oficiales y privados del país, a través de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar.

La Ruta contiene acciones en los cuatro componentes: promoción, prevención, atención y seguimiento y es una herramienta del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y la Mitigación de la Violencia Escolar que fortalece el ejercicio de los Derechos Humanos y Derechos Humanos Sexuales y Reproductivos en la escuela; la mitigación de riesgos; el tratamiento de situaciones que afectan la convivencia escolar, el seguimiento a lo que ocurre en los diferentes contextos y su manejo por parte de los actores de la comunidad educativa.

Contempla protocolos que orientan a los educadores, las entidades e instituciones involucradas sobre lo que deben hacer, convirtiéndose en una respuesta integral a la realidad de la escuela en temas relacionados con la convivencia y el ejercicio los Derechos, y además fortalece la respuesta pedagógica propia del sector educativo, en el marco del trabajo intersectorial.

Alianza familia- escuela

Además del ejercicio de cuidado, crianza y protección de la familia en relación con sus hijos e hijas, está demostrado que el involucramiento parental, entendido como la participación activa de la familia en el proceso educativo es un factor que potencia el desarrollo integral y los aprendizajes de niñas, niños y adolescentes. Mejora las relaciones consigo mismo, con los demás y con el entorno y es un factor protector frente a comportamientos de riesgo y a posibles vulneraciones por los riesgos del entorno social. Lo anterior permite entonces valorar la relación entre la escuela y las familias como un aspecto relevante en todos los niveles o ciclos educativos.

Una de las metas del sector educativo ha sido consolidar o fortalecer la Alianza Familia – Escuela, entendida como un conjunto de acciones intencionadas, articuladas y pertinentes, en las que participan familias y/o cuidadores, los directivos y docentes de los establecimientos educativos, para definir conjuntamente criterios y acciones para apoyar el desarrollo y el aprendizaje de niñas, niños y adolescentes, e impulsar el logro de trayectorias educativas completas en el marco de la corresponsabilidad para la garantía de derechos.

La alianza facilita que las familias se integren, desde una relación horizontal, colaborativa y solidaria, en los procesos educativos de niñas, niños y adolescentes, bien sea a través de las instancias formales a las que pueden vincularse; o bien, a través de la generación de estrategias en las que las familias apoyan la labor de los docentes, participan en los proyectos que allí se desarrollan, se vinculan o lideran las diversas iniciativas de acuerdo con sus posibilidades.

El Ministerio de Educación Nacional ha propuesto una ruta metodológica para el fortalecimiento de la Alianza Familia - Escuela que brinda un marco para que los establecimientos educativos se inspiren y creen su propio camino o ruta, reconociendo las particularidades de las niñas, niños, adolescentes y familias, identificando las singularidades del contexto y las oportunidades que este les brinda para trabajar colaborativamente en el promoción del desarrollo y aprendizaje de todas y todos los estudiantes.

Gestión intersectorial

El fortalecimiento de la gestión escolar y pedagógica en los Establecimientos Educativos está fuertemente relacionado con las acciones que se tejen entre los diferentes actores, entidades e instituciones que participan en la garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el entorno educativo y para el mejoramiento de la calidad de la educación en el marco de la atención integral. En Colombia, se opta por la atención integral como camino para avanzar en la realización de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Ésta es entendida “como el conjunto de acciones intersectoriales, intencionadas, relacionales y efectivas encaminadas a asegurar que en los entornos donde transcurren las vidas de las niñas, niños y adolescentes existan las condiciones sociales, humanas y materiales que garantizan la promoción y potenciación de su pleno desarrollo. Estas acciones son planificadas, continuas y permanentes, de carácter técnico, político, programático, financiero y social, del orden nacional y territorial” (Gobierno de Colombia, 2016 y 2018).

Para asegurar la calidad, la atención integral debe ser:

Pertinente: responde a los intereses, características y potencialidades de todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el momento del ciclo vital por el que atraviesa, y a las características de sus entornos.

Oportuna: se da en el momento propicio y en el lugar en el que corresponde. Es eficaz en el tiempo justo.

Flexible: asegura que esté abierta a adaptarse a las características de las personas, los contextos y los entornos.

Diferencial: valora a todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes como sujetos que se construyen y viven de diferentes maneras. Es sensible a sus particularidades.

Continua: ocurre con regularidad y de este modo garantiza los tiempos que requieren todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en su proceso individual de desarrollo.

Complementaria: sus acciones tienen la cualidad de contribuir a la integralidad de la atención como resultado de la interacción y articulación solidaria entre los actores responsables de la protección integral de todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes (Tomado de la Ley 1804, artículo 4, definiciones).



DOCUMENTO DE TRANSFERENCIA

La atención integral es fundamental para garantizar el desarrollo integral de NNA (Ley 1804 y Política Nacional de Infancia y Adolescencia), y le plantea al país un reto importante en cuanto a garantizar el desarrollo integral, al tiempo que avanza en la conceptualización de las realizaciones de los derechos de niñas y niños sin abstraerlos de los espacios físicos, sociales y culturales, a los que reconoce como los entornos en los que transcurre la vida cotidiana de la primera infancia. Son ellos los escenarios de interacción, cuidado y calidez que configuran condiciones para la atención integral a niñas y niños.

Así las cosas, atender integralmente a las niñas, los niños y adolescentes supone mantener cuatro premisas en la gestión:

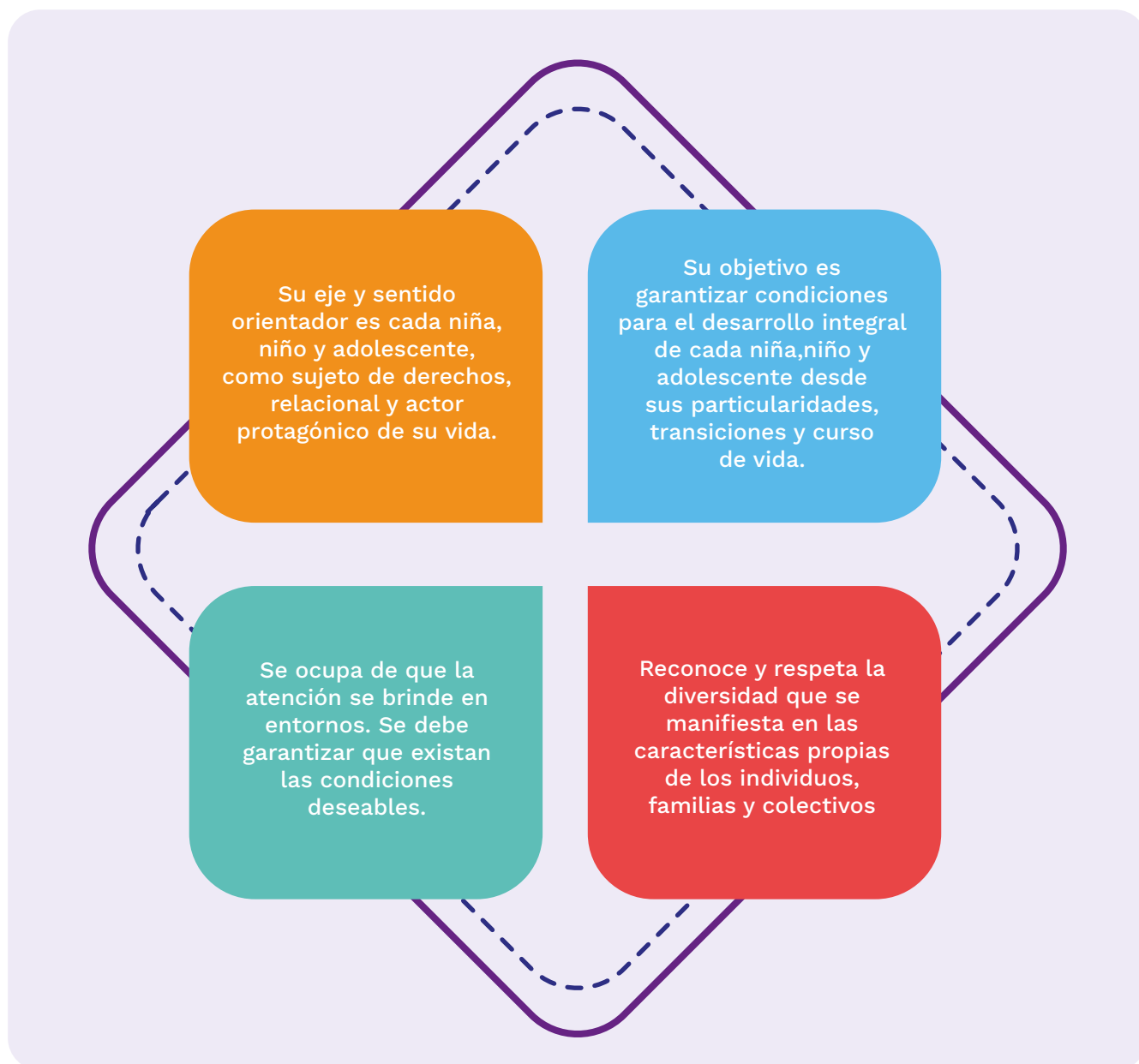


Gráfico 2. Premisas de la gestión intersectorial

La Jornada Única y la Educación Inicial en el marco de la atención integral se estructuran a partir los componentes que se presentan a continuación:

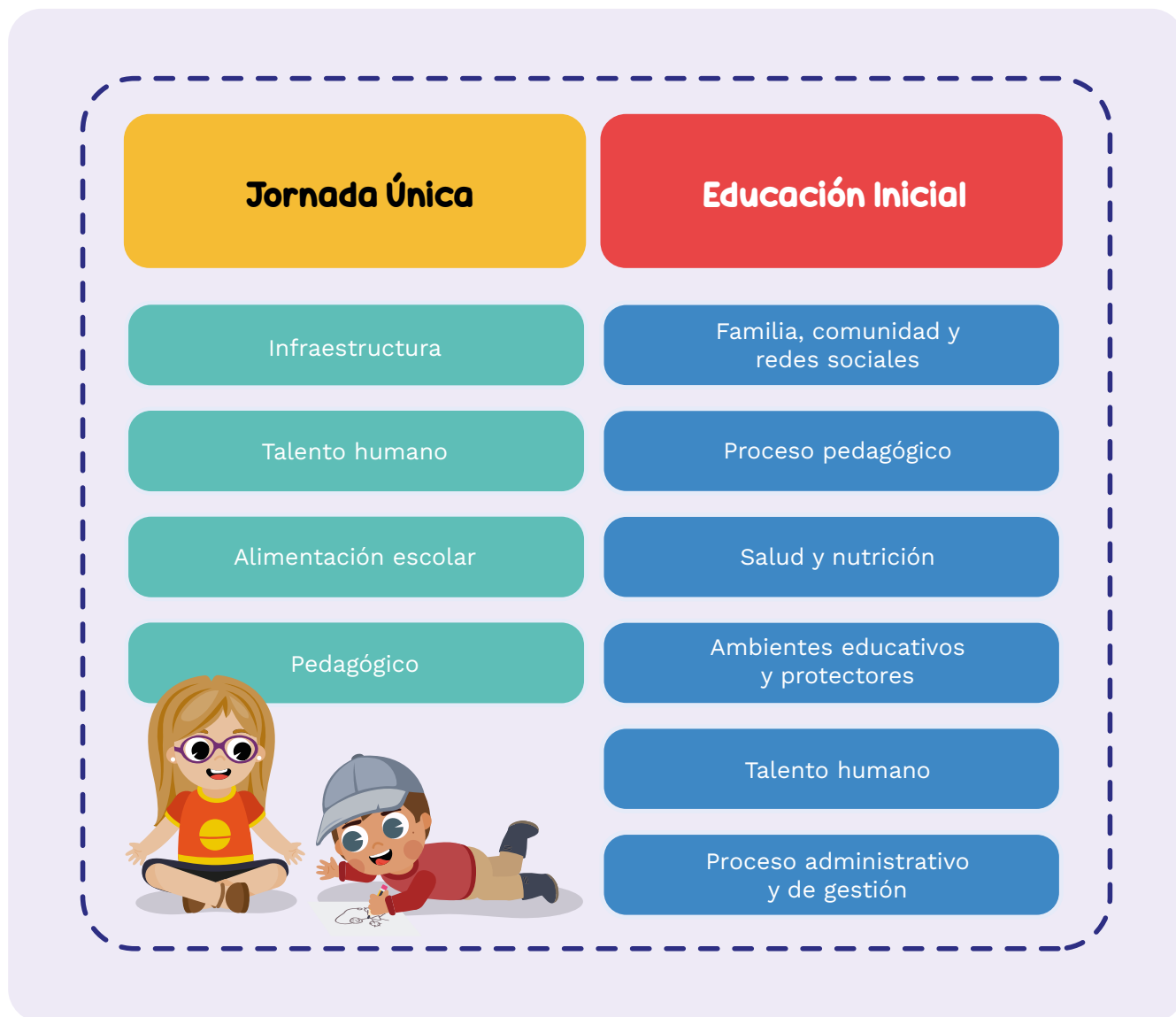


Gráfico 3. Componentes de la Jornada Única y de la Educación Inicial en el marco de la atención integral.

En un contexto como el que actualmente enfrentan los establecimientos educativos es fundamental desarrollar acciones con los diferentes sectores (salud, ambiente, cultura, comunicaciones) y con actores de la sociedad civil y del sector privado que puedan articularse con las iniciativas institucionales para favorecer y potencializar la gestión educativa para el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.

DOCUMENTO DE TRANSFERENCIA

Por esta razón es fundamental que los establecimientos educativos hagan un mapeo de la oferta pública y privada disponible, asequible y pertinente con la que cuenta en su contexto y facilite espacios para comunicación y construcción conjunta de procesos en favor de la prestación del servicio educativo retomando siempre las necesidades, expectativas y potencialidades de todas las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus familias.

Es clave, además, que sobre los escenarios de articulación haya un seguimiento riguroso, ordenado y permanente que permita establecer avances en el cumplimiento de metas y en la divulgación de resultados, pero sobre todo en la construcción de análisis a partir de los cuales el PMI se fortalezca y en adelante pueda mantener la articulación con las diferentes entidades, organizaciones y actores que se vinculen en la prestación del servicio.

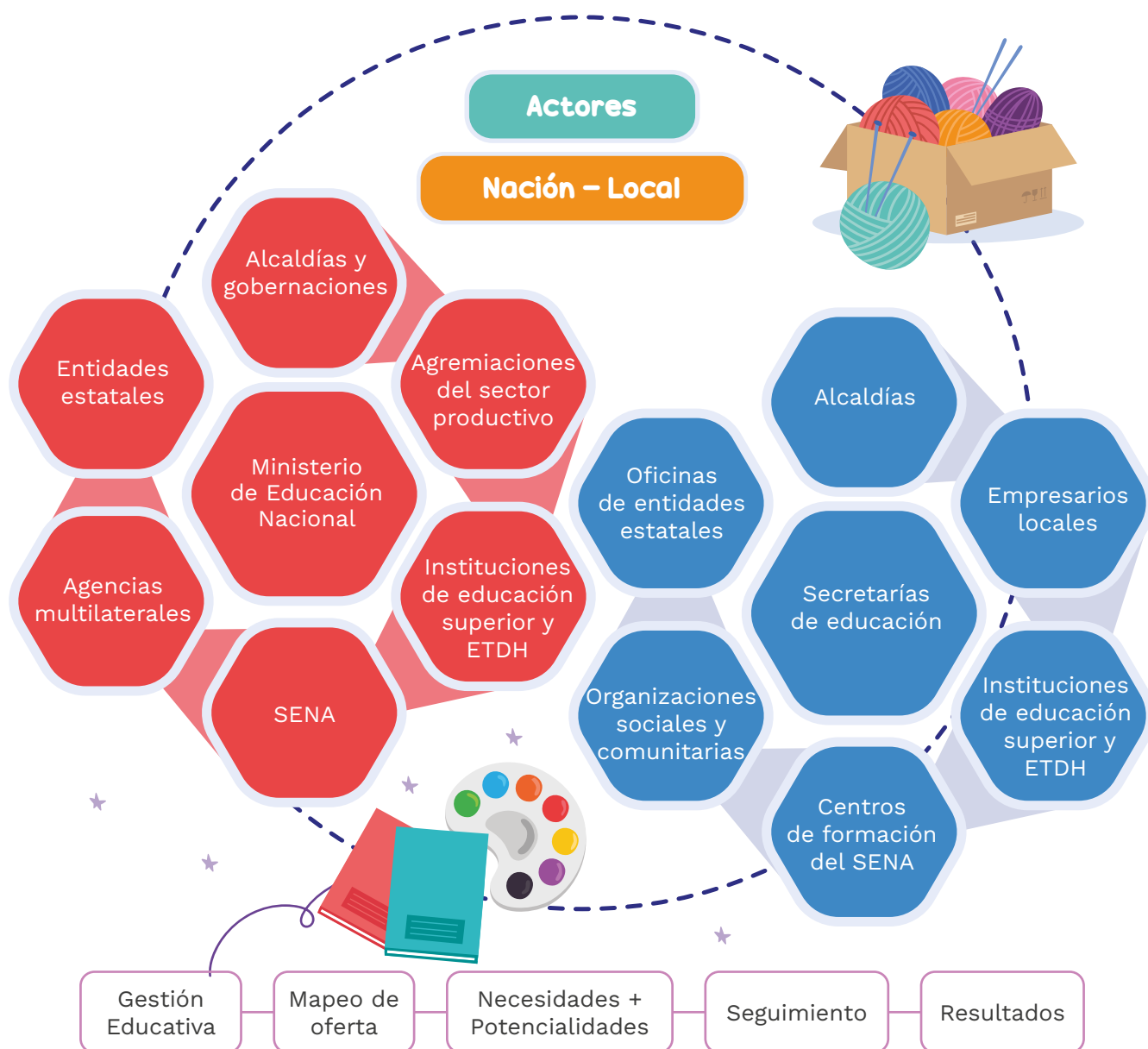


Gráfico 4. Conformación y dinamización de redes

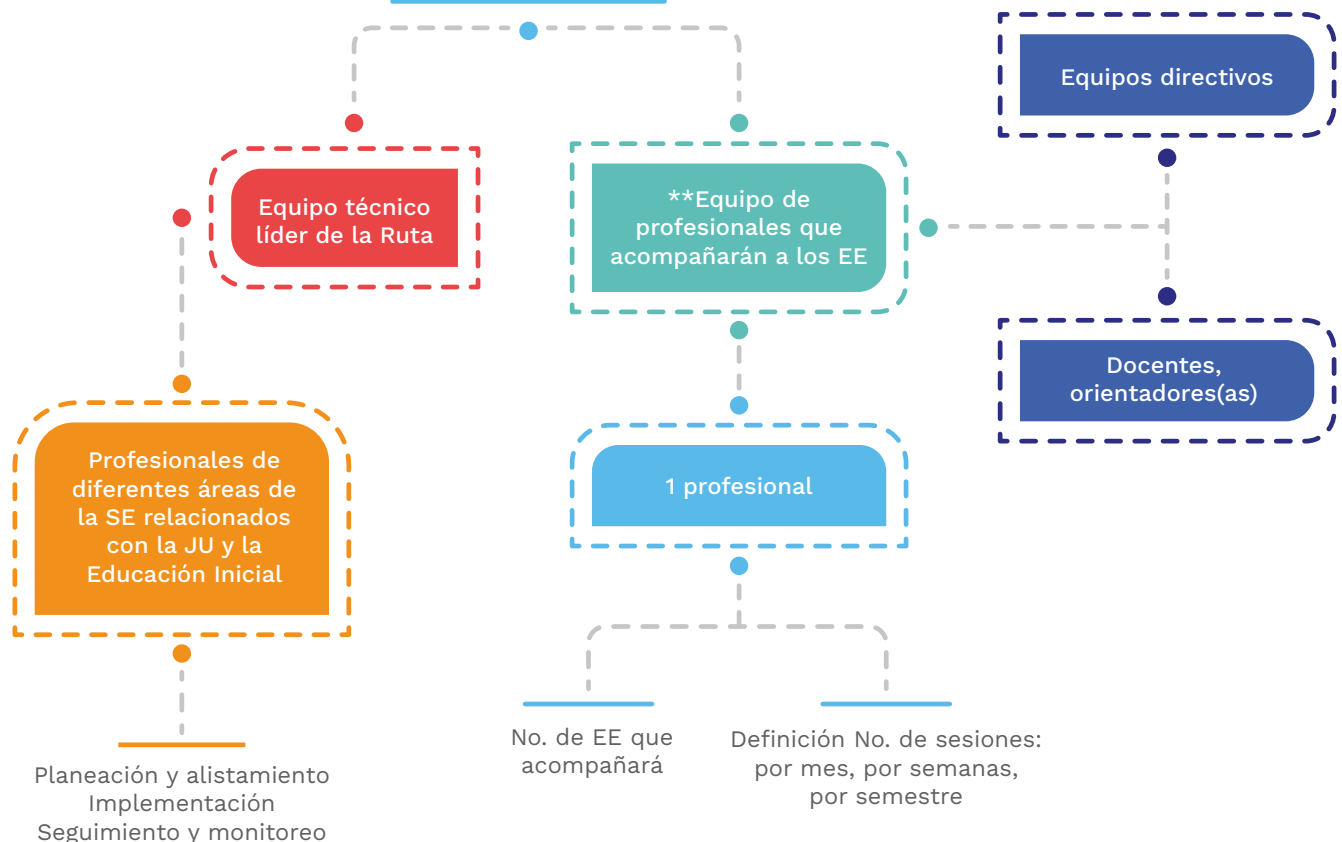
Estructura operativa: priorización y equipo de trabajo

El desarrollo de la ruta de acompañamiento implica la organización de las etapas de planeación y alistamiento, implementación y seguimiento y monitoreo, de acuerdo con los tiempos disponibles para la puesta en marcha de la Ruta y según la disposición del equipo encargado del proceso.

Un aspecto clave para definir una ruta de acompañamiento es planear qué se espera de él, por qué se realizará, sobre qué procesos, a través de qué instrumentos, con quiénes y en qué momentos; este análisis permite la reflexión y planeación adecuada. Una vez se ha organizado esta información, el proceso se enfoca en las prácticas que se acompañarán para proponer qué se espera de éstas y de qué manera aporta el acompañamiento pedagógico a mejorar y fortalecer los procesos institucionales centrales: la gestión pedagógica y la gestión escolar integral.

A continuación, se presenta la propuesta de esquema operativo que se ha definido para la operación de la ruta en estructura de cascada:

Apoyo y cualificación permanente



**La conformación del equipo para el acompañamiento dependerá de la capacidad de la SE.

DOCUMENTO DE TRANSFERENCIA

Es importante tener en cuenta que dentro de la etapa de planeación del acompañamiento dos aspectos estratégicos son: (1) la conformación y preparación del equipo de profesionales que orientarán el acompañamiento, aspecto fundamental que garantiza la apropiación técnica y metodológica por parte de los profesionales que acompañarán a los establecimientos educativos; y (2) el diseño de las herramientas para el desarrollo de cada sesión, es decir, protocolos e instrumentos de apoyo.

Definir el No. de profesionales, de acuerdo con la disponibilidad y capacidad de cada SE y el No. de EE que se acompañarán.

Teniendo en cuenta los ejes temáticos definidos, el alcance, los intereses de formación de la SE y los EE.

1

Conformación y preparación del equipo de profesionales que orientarán el acompañamiento.

2

Diseño de las herramientas para el desarrollo de cada sesión, es decir, protocolos metodológicos e instrumentos de apoyo pedagógico.

Incluir tiempos de formación que incluya inducción, preparación técnica, conceptual, metodológica, operativa, administrativa y de gestión documental.

Adaptaciones y ajustes a los protocolos de acompañamiento incluidos en este documento o diseño de otros dependiendo el énfasis que se quiera dar al acompañamiento.



Priorización de establecimientos educativos

Como parte del proceso de planeación para el desarrollo de la Ruta es necesario generar criterios para focalizar y priorizar los establecimientos educativos a los que se acompañarán. A continuación, se proponen algunos de ellos:

- ✎ Contar con un diagnóstico previo sobre los avances en la implementación de la jornada única y la educación inicial en el marco de la atención integral, que indique la necesidad de apoyar a determinados establecimientos educativos en gestión pedagógica y escolar.
- ✎ Establecimientos educativos que vayan a iniciar o se estén iniciando en la implementación de la Jornada Única.
- ✎ Establecimientos educativos con bajos resultados en el componente pedagógico evidenciados a partir de la herramienta de autodiagnóstico o de cualquier otra herramienta desarrollada/ utilizada por la SE.

- ✎ Establecimientos que no hayan recibido acompañamiento previo, y que tienen posibilidades de crecimiento de la matrícula de jornada única.
- ✎ Establecimientos en los que se evidencian posturas encontradas entre docentes y directivos docentes respecto a la jornada única y/o la educación inicial, que estén afectando el desarrollo de la misma.
- ✎ Establecimientos educativos con dotaciones pedagógicas entregadas por la SE, por el Ministerio de Educación Nacional o cualquier otra entidad pública, privada o de cooperación internacional, para aprovechar al máximo estos recursos en el marco de la Jornada Única y la Educación Inicial.
- ✎ Establecimientos Educativos rurales, con aulas multigrado, con poblaciones étnicas, que tengan las condiciones más complejas para adelantar procesos de conformación de jornada única y educación inicial en el marco de la atención integral.

Es importante tener en cuenta que el ejercicio de priorización también depende de los recursos humanos y financieros con los que cuenta la SE para la implementación del acompañamiento, así como el alcance que se defina para éste; así mismo tener en cuenta qué ofertas de acompañamiento tiene cada EE por ejemplo, si están siendo acompañados por Programa Todos a Aprender (PTA), por entidades privadas (p.ej., Fundación Terpel, Fundación Sura, entre otras), otros acompañamientos del MEN o procesos de la misma SE, esto con el fin de no sobrecargar a los establecimientos educativos.



Equipo de trabajo

La Ruta de Acompañamiento requiere la conformación de dos equipos: **el equipo líder de SE** para coordinar los aspectos técnicos, metodológicos y operativos y el **equipo dinamizador** de cada establecimiento educativo. A continuación, se describe la conformación de cada uno de ellos.

Equipo técnico de la Secretaría de Educación

La conformación del equipo de trabajo que esté a cargo de la implementación de la estrategia por parte de la SE dependerá de la cantidad de profesionales con los que cuente la entidad para hacer asistencia técnica de carácter pedagógico.

Así, por ejemplo, si la Secretaría cuenta con un equipo robusto de Calidad, un líder de Jornada Única y un líder de Educación Inicial con profesionales a su cargo, es posible conformar un equipo en el que haya representantes de los dos procesos, esto permitirá definir la planeación, implementación, seguimiento, monitoreo y evaluación de la ruta de acompañamiento, articulados con otras iniciativas de la SE, en el marco de la asistencia técnica.

En caso de que la Secretaría no cuente con un equipo suficientemente robusto para implementar la ruta, una opción es establecer alianzas por ejemplo con instituciones de educación superior través de la cual algunos estudiantes de licenciaturas en educación realicen sus prácticas implementando la ruta de acompañamiento pedagógico en los establecimientos educativos focalizados; otra opción es trabajar con ONG o fundaciones que se especialicen en temas educativos, para que a través de un convenio se pueda implementar la ruta y dar alcance a sus objetivos desde una mirada de la sostenibilidad.

En términos del perfil de los profesionales que acompañarán a los establecimientos educativos se sugiere que preferiblemente tengan conocimientos y/o experiencia docente o en el campo de la educación, el fortalecimiento de capacidades para el enriquecimiento de la gestión pedagógica y escolar, así como en el acompañamiento en Jornada Única y la Educación Inicial.

Equipo dinamizador - Establecimiento Educativo

Para implementar la Ruta de acompañamiento en los establecimientos educativos se sugiere que el profesional que acompaña invite a los directivos docentes a conformar un **equipo dinamizador** conformado por docentes y directivos que participen del proceso de manera continua y que pertenezcan a los diferentes niveles educativos, especialmente preescolar y básica primaria; dado que como foco el desarrollo integral, se sugiere que también participen orientadoras(es) escolares, representantes de las familias y estudiantes. La idea es que este equipo se mantenga durante todas las sesiones (presenciales y/o virtuales), a fin de desarrollar capacidades para que, una vez finalizado el acompañamiento, puedan replicar este proceso de formación con los demás docentes, e inclusive con los de las demás sedes del establecimiento educativo.

El rol del equipo dinamizador es participar activamente de las sesiones, generar reflexiones, proponer acciones y cambios en las prácticas pedagógicas y compartir experiencias, de acuerdo con los avances que se van alcanzando en la ruta; así como elaborar los productos que corresponden a cada sesión.

Por parte de las directivas de los establecimientos educativos es indispensable que expresen su voluntad y compromiso de brindar los espacios requeridos para desarrollar todas las sesiones, y facilitar la participación de los docentes del equipo dinamizador, de tal forma que se pueda cumplir con los objetivos de la ruta. Así mismo, además de participar en todas las sesiones de trabajo con miras a fortalecer los procesos de gestión escolar y pedagógica, es importante contar con su apoyo cuando se requiera información o los documentos que se requieren para adelantar las sesiones (p.ej., PEI, PMI, SIEE)

Estructura metodológica

Como se ha mencionado anteriormente, la Ruta se estructura como una estrategia que tiene en cuenta las particularidades del contexto educativo a partir de tres momentos; cada uno de estos momentos se desarrolla por sesiones de trabajo desde donde se abordan los ejes específicos y transversales planteados para el fortalecimiento de las capacidades institucionales y de directivos docentes y docentes.

Los momentos de la Ruta se abordan con el apoyo de **protocolos de acompañamiento**, éstos son una propuesta metodológica que incluye orientaciones, actividades y herramientas enfocadas hacia la vinculación de los ejes específicos y transversales en los procesos de gestión escolar y pedagógica de los establecimientos educativos acompañados. Los protocolos pueden desarrollarse mediante sesiones presenciales y/o virtuales (sincrónicas y asincrónicas) con los equipos dinamizadores con el objetivo de movilizar reflexiones, plantear acciones concretas y acompañar los ajustes que el establecimiento educativo haya definido en el plan de acompañamiento. Estos protocolos no son una camisa de fuerza, la SE puede ajustarlos y adaptarlos para que la Ruta sea más pertinente y responda a las necesidades de cada contexto, para que cada SE de acuerdo con las particularidades de su territorio y las características de los establecimientos educativos defina una Ruta propia para fortalecer las acciones de acompañamiento en el marco del mejoramiento de la calidad educativa.



DOCUMENTO DE TRANSFERENCIA

Cada protocolo viene acompañado de una presentación, documentos para estudio y profundización y otros recursos como infografías y videos. Para orientar el desarrollo de los protocolos y lograr la integración de los ejes específicos y transversales en la ruta metodológica, las SE disponen de la siguiente estructura:

| | |
|---|--|
| Momento | Si es momento 1, 2 o 3 |
| Nombre de la sesión | Corresponde al título del protocolo que demarca el tema central de cada sesión, por ejemplo: <i>Experiencias pedagógicas en la Jornada Única y en la Educación Inicial: más tiempo para aprender, compartir y disfrutar en la escuela</i> |
| Objetivos: generales y específicos | Definen el alcance de cada sesión. |
| No. de la sesión, modalidad, duración, participantes | Si la sesión es presencial, virtual sincrónica, virtual asincrónica; el tiempo propuesto para desarrollarla y quiénes participan. |
| Desarrollo de la sesión: descripción de actividades | <p>Actividades: el nombre de cada etapa de la sesión. En este caso se divide en inicio, desarrollo y cierre.</p> <p>Recursos: materiales, elementos y todo lo necesario para desarrollar las actividades.</p> <p>Tiempo: distribución del tiempo estimado en el cual se desarrollarán las actividades.</p> <p>Lo que hace el profesional que acompaña durante la sesión: descripción de las actividades y metodologías propuestas, las orientaciones técnicas y conceptuales y los mensajes clave relacionados con la temática de cada sesión.</p> |
| Ampliación conceptual | Documentos y referentes para profundizar en las temáticas abordadas en la sesión y la ruta. |
| Ficha técnica | Equipo de diseño y revisión. |
| Control de cambios | Fechas, responsables, descripción del ajuste. |

Finalmente, se resalta que la Ruta se caracteriza por buscar atender las particularidades de los establecimientos educativos en el componente pedagógico de la Jornada Única con foco en Educación Inicial y en este sentido, uno de sus principios es la flexibilización de los protocolos para atender el universo de particularidades que presenten durante su implementación.

Las sesiones tienen una **Bitácora de viaje**, la cual se propone como herramienta pedagógica para la sistematización del acompañamiento; recoge las principales reflexiones, ideas, acciones y aprendizajes generados a partir de las preguntas, discusiones y actividades desarrolladas durante cada una de las sesiones. Se constituye el producto principal del proceso, pues le deja a los establecimientos educativos el registro del recorrido realizado.



Teniendo en cuenta que cada sección de la bitácora tiene un hilo conductor, se pretende que sea una guía para ayudar a tomar decisiones que permitan seguir fortaleciendo los procesos y potenciando los avances alrededor de la gestión pedagógica y la gestión escolar en el marco de la atención integral y el logro de las trayectorias educativas completas.

Durante el desarrollo de la Ruta, cada profesional que acompaña tiene la flexibilidad de realizar ajustes metodológicos a las orientaciones dispuestas en los protocolos atendiendo a las particularidades de cada territorio. Por ejemplo, es posible el desarrollo de sesiones grupales entre varios establecimientos educativos, de tal manera que se logren integrar herramientas creativas y contextualizadas o estrategias de apoyo como foros virtuales, blogs y wikis para la conformación de redes y el intercambio de saberes que permitan sostener el interés de los equipos de docentes y directivos docentes en el desarrollo de la Ruta.



DOCUMENTO DE TRANSFERENCIA

Sesiones de acompañamiento

A continuación, se presenta el objetivo y el producto de cada una de las sesiones de la Ruta de acompañamiento. Cabe mencionar que las sesiones del Momento 2 están diseñadas de tal manera que pueden ser desarrolladas en cualquier orden; este lo determina cada establecimiento educativo dependiendo de la priorización establecida durante el Momento 1 según sus necesidades e intereses alrededor de la Jornada Única y la Educación inicial.

Adicionalmente, en los anexos de este documento se presentan los protocolos de cada sesión, describen de manera detallada los objetivos, los ejercicios, actividades propuestas y los respectivos productos.

| Momento | Sesión | Objetivos | Productos |
|------------------|--|--|---|
| 1 | S0 Socialización de la Ruta de acompañamiento para el fortalecimiento de la gestión pedagógica y escolar, y la implementación de la JU y la Educación Inicial en el marco de la atención integral | Objetivo general: Socializar la ruta de acompañamiento para el fortalecimiento de la gestión pedagógica y escolar con directivos docentes y docentes de los establecimientos educativos focalizados con el fin de establecer acuerdos iniciales sobre el proceso. Objetivos específicos: <ul style="list-style-type: none"> • Situar el propósito, alcance y los momentos metodológicos de la Ruta de acompañamiento. • Generar los acuerdos necesarios para la implementación de la Ruta de acompañamiento teniendo en cuenta los aspectos técnicos, metodológicos y operativos expuestos durante la sesión (participantes, tiempo de duración de los encuentros, jornada, periodicidad, cronograma, entre otros) . • Acordar la fecha para la realización del primer encuentro con el equipo dinamizador de cada establecimiento educativo. | Acta de la sesión con acuerdos para la conformación del grupo dinamizador, alistamiento de documentos institucionales (PMI, SIEE, Manual de convivencia, ficha con datos generales del EE), fecha de inicio cronograma de sesiones a desarrollar (si participa más de un EE en la sesión se acuerda llamada al rector(a) para acordar fecha de sesión 1. |

| Momento | Sesión | Objetivos | Productos |
|------------------|---|---|--|
| 1 | <p>S1</p> <p>Lectura y análisis de contexto: un elemento clave para reconocer fortalezas y oportunidades de mejora en el EE</p> | <p>General:</p> <p>Reconocer el momento actual del establecimiento educativo a partir de una lectura de contexto que permita identificar las particularidades, potencialidades y aspectos a fortalecer de la gestión pedagógica y la gestión escolar integral con el fin de brindar oportunidades de mejora para la JU y la Educación Inicial.</p> <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar estrategias, avances y retos que favorezcan el desarrollo integral, las trayectorias educativas completas y la inclusión y equidad en la educación. • Realizar un ejercicio reflexivo que permita proyectar acciones que contribuyan al fortalecimiento del PMI y el PEI en clave de impulsar una educación pertinente y de calidad con enfoque de integralidad desde el inicio de las trayectorias educativas. | <p>Bitácora de viaje:</p> <p>Lectura de contexto que recoge datos de identificación del EE, estrategias, fortalezas y oportunidades de mejora relacionados con el uso del tiempo escolar en JU a partir de una mirada al estado actual del PMI.</p> |
| | <p>S2</p> <p>Plan de acompañamiento: una ruta de trabajo para el fortalecimiento de la gestión pedagógica y escolar en el marco de la atención integral</p> | <p>Objetivo general</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materializar el proceso de construcción del plan de acompañamiento de acuerdo con el ejercicio de lectura y análisis de contexto. <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Socializar la lectura de contexto adelantada previamente con el propósito de dialogar sobre la realidad del establecimiento educativo para proyectar acciones de mejora teniendo en cuenta los ejes específicos y transversales de la Ruta. | <p>Bitácora de viaje:</p> <p>Lectura de contexto que incluye el <i>Plan de acompañamiento</i> con acciones y priorización de temáticas teniendo en cuenta el contexto de la institución desde la gestión pedagógica y escolar.</p> |

DOCUMENTO DE TRANSFERENCIA

| Momento | Sesión | Objetivos | Productos |
|------------------|---|--|--|
| 2 | <p>S3</p> <p>Volvemos a encontrar: desafíos y apuestas pedagógicas para fortalecer la gestión pedagógica desde el desarrollo integral y los aprendizajes significativos</p> | <p>Objetivo general:</p> <p>Reconocer algunas apuestas pedagógicas que fortalezcan las estrategias diseñadas en la institución educativa.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar retos y oportunidades de mejora desde la gestión pedagógica y la gestión escolar integral a partir del análisis de las estrategias pedagógicas implementadas. • Definir un esquema de priorización de estrategias y herramientas pedagógicas a partir de los retos y oportunidades de mejora. | <p>Bitácora de viaje:</p> <p>Esquema de priorización de estrategias y herramientas pedagógicas para favorecer el aprendizaje significativo y el desarrollo integral a partir de los retos y oportunidades de mejora, teniendo en cuenta el PMI, PEI y PMJU en su componente pedagógico.</p> |
| | <p>S4</p> <p>No dejar a nadie atrás: un reto para lograr trayectorias educativas completas</p> | <p>Objetivo general:</p> <p>Fomentar reflexiones sobre el seguimiento al desarrollo y la evaluación formativa a partir de las estrategias y experiencias pedagógicas implementadas, como elementos fundamentales para el logro de trayectorias educativas completas de todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes..</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar estrategias y prácticas pedagógicas desde el seguimiento al desarrollo y la evaluación formativa que posibiliten enriquecer las propuestas por el EE. • Definir una ruta metodológica que plantee acciones concretas para el fortalecimiento de las prácticas relacionadas con el seguimiento al desarrollo, la evaluación formativa y sus procesos de institucionalización en el SIEE. • Promover el uso pedagógico de Evaluar para Avanzar como estrategia de apoyo para el fortalecimiento de los aprendizajes. | <p>Bitácora de viaje:</p> <p>Ruta metodológica para el fortalecimiento de estrategias pedagógicas que apuesten por el logro de trayectorias educativas completas de todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes y que articula la estrategia de <i>Evaluar para Avanzar</i>.</p> |

| Momento | Sesión | Objetivos | Productos |
|------------------|--|---|--|
| 2 | <p>S5</p> <p>Ambientes que inspiran: una oportunidad para potenciar el desarrollo y los aprendizajes</p> | <p>Objetivo general:</p> <p>Brindar orientaciones que permitan al establecimiento educativo la identificación y construcción de estrategias para fortalecer los ambientes pedagógicos que potencien experiencias significativas, el desarrollo integral e interacciones que promuevan trayectorias educativas completas.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar los aspectos clave relacionados con el diseño de ambientes pedagógicos y la manera en que éstos inciden en el desarrollo y el aprendizaje. • Construir un mapa para el fortalecimiento y diseño de ambientes pedagógicos que contribuyan al desarrollo y aprendizaje de todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. | <p>Bitácora de viaje:</p> <p>Mapa para el fortalecimiento y el diseño de ambientes pedagógicos.</p> |
| | <p>S6</p> <p>Experiencias pedagógicas en la Jornada Única y en la Educación Inicial: más tiempo para aprender, compartir y disfrutar en la escuela</p> | <p>Objetivo general:</p> <p>Promover un espacio de profundización sobre los ejes movilizadores de la JU y las experiencias desde la Educación Inicial a partir de la comprensión del uso significativo del tiempo escolar como posibilidad para el fortalecimiento de la gestión pedagógica y escolar en el marco de la atención integral.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hacer un balance del desarrollo de las estrategias pedagógicas implementadas, identificando elementos clave para su fortalecimiento. | <p>Bitácora de viaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pieza comunicativa sobre estrategias y experiencias pedagógicas que invite a la comunidad educativa a seguir avanzando hacia una JU que promueva el aprendizaje significativo y las trayectorias educativas completas. • Balance con la identificación de los aspectos a fortalecer en las estrategias implementadas para lograr el aprendizaje significativo. |

DOCUMENTO DE TRANSFERENCIA

| Momento | Sesión | Objetivos | Productos |
|------------------|---|--|---|
| 2 | | <ul style="list-style-type: none"> Reconocer los ejes movilizadores de la JU como estrategia para el aprovechamiento del uso significativo del tiempo escolar en el marco de la gestión pedagógica y la gestión escolar integral, así como una oportunidad para enriquecer la propuesta pedagógica y curricular del EE. Brindar herramientas y orientaciones para el fortalecimiento de las estrategias pedagógicas desde el cantar, narrar, jugar, explorar y crear para promover el desarrollo de todas las niñas y niños. Promover el uso de los recursos educativos para fortalecer competencias socioemocionales y habilidades STEM. | |
| | <p>S7</p> <p>Hacia una gestión escolar para la atención integral que promueva las trayectorias educativas completas</p> | <p>Objetivo general:</p> <p>Reconocer la gestión escolar en el marco de la atención integral como una oportunidad para impulsar el desarrollo integral y las trayectorias educativas completas de todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el marco del fortalecimiento a la implementación de la Jornada Única.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificar estrategias de mejoramiento institucional que favorezcan el aprendizaje y el desarrollo integral de todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes a partir del uso significativo del tiempo escolar en Jornada Única. Definir algunas ideas para el fortalecimiento de la gestión escolar en el marco de la atención integral que aporte a las metas y necesidades del EE y a la mejora en la implementación de la JU. | <p>Bitácora de viaje:</p> <p>Árbol de ideas para fortalecer la gestión escolar integral.</p> |

| Momento | Sesión | Objetivos | Productos |
|---------|--|--|---|
| 2 | <p>S8</p> <p>Hacia una gestión escolar para la atención integral que promueva el mejoramiento continuo de la JU y la Educación Inicial: un viaje de aprendizajes, logros y retos</p> | <p>Objetivo general:</p> <p>Avanzar en el análisis y el reconocimiento de acciones para el fortalecimiento de la gestión escolar en el marco de la atención integral, tomando integrando el PEI, el PMI y el PMJU.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Priorizar acciones que favorezcan el fortalecimiento de gestión escolar en clave de atención integral a partir del análisis de las fortalezas y oportunidades de mejora de la JU y la Educación Inicial. • Proponer algunas ideas para articular acciones y estrategias para fortalecer la gestión escolar en clave de atención integral, desde el PEI, el PMI y el PMJU. | <p>Bitácora de viaje:</p> <p>Tablero de articulación de acciones y estrategias para fortalecer la gestión escolar en clave de atención integral, desde el PEI, el PMI y el PMJU.</p> |
| 3 | <p>S9</p> <p>Fortalecimiento de la gestión pedagógica y escolar integral: logros, retos y proyecciones</p> | <p>Objetivo general:</p> <p>Reconocer las transformaciones ocurridas en la institución educativa desde la lectura de contexto hasta el Momento 2 de la Ruta de acompañamiento, a partir de un ejercicio reflexivo en el que se identifiquen los logros, avances, aciertos, oportunidades de mejora, aprendizajes y retos.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar las estrategias y herramientas desarrolladas durante el acompañamiento, enfatizando en los resultados obtenidos desde la gestión pedagógica y la gestión escolar, en perspectiva del logro de trayectorias educativas completas, el fortalecimiento a la JU y la Educación Inicial en el marco de la atención integral. | <p>Bitácora de viaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hoja de ruta para continuar el fortalecimiento de la gestión pedagógica y la gestión escolar en clave de atención integral y seguir consolidando el retorno a la presencialidad. • Valoración de la Ruta de acompañamiento por parte del equipo dinamizador de cada EE. |

DOCUMENTO DE TRANSFERENCIA

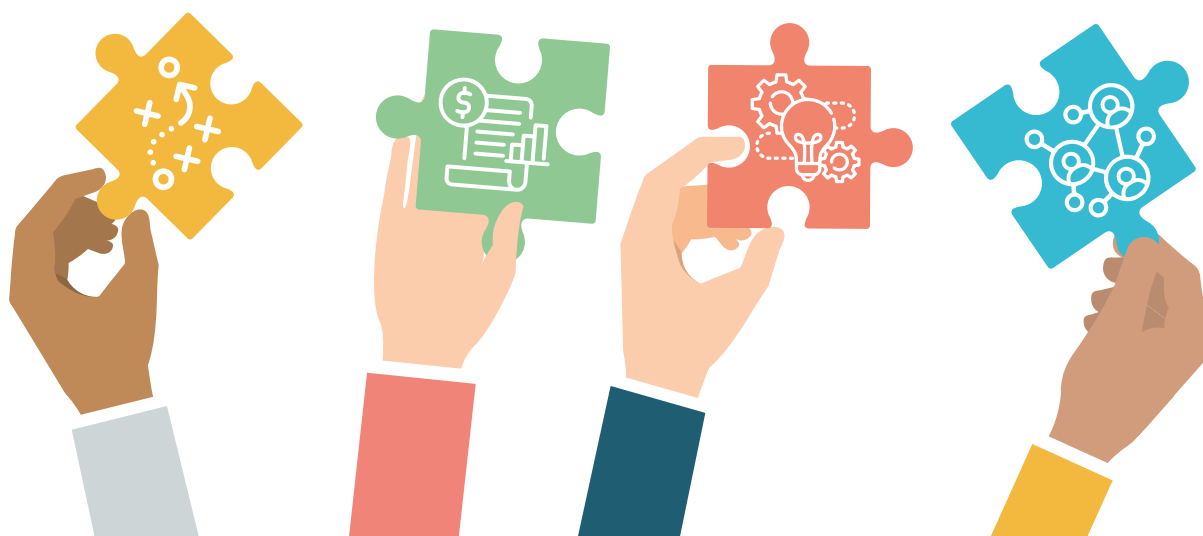
| Momento | Sesión | Objetivos | Productos |
|------------------|-----------------|---|--------------------|
| | | <ul style="list-style-type: none">• Construir una hoja de ruta para continuar el fortalecimiento de la gestión pedagógica y la gestión escolar en clave de atención integral y seguir avanzando hacia el retorno a la presencialidad.• Valorar la Ruta de acompañamiento con el fin de identificar oportunidades de mejora en sus aspectos técnicos, metodológicos y operativos. | |

Recursos

Es necesario que las SE tengan en cuenta que la implementación de la Ruta de acompañamiento requiere recursos humanos, financieros y técnicos que le dan viabilidad y pertinencia al proceso.

Los recursos que se requieren para implementar la Ruta incluyen, entre otros, los siguientes:

- ✎ **Estratégicos:** incluir en la planeación de la SE la Ruta como estrategia de calidad para mejorar la implementación de la Jornada Única y la Educación Inicial en el marco de la atención integral.
- ✎ **Financieros:** desplazamientos, materiales de apoyo, contratación de personal (si es necesario).
- ✎ **Técnicos:** proceso de formación del equipo humano en los fundamentos técnicos, metodológicos y operativos de la Ruta.
- ✎ **Humanos:** equipo de profesionales que se encargará de implementar la Ruta.



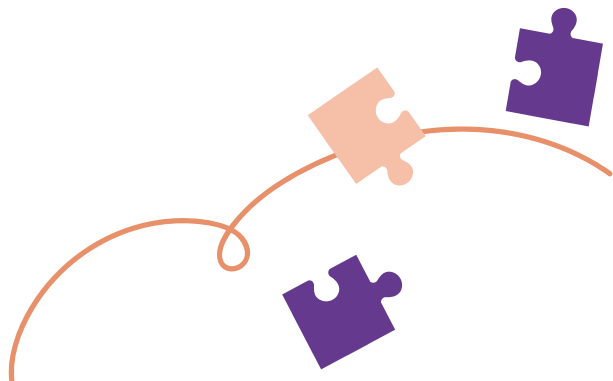
Seguimiento y monitoreo

El proceso de seguimiento a la implementación del acompañamiento es uno de los aspectos centrales del proceso, que permite identificar avances en las metas esperadas y procesos por mejorar tanto a nivel cualitativo como cuantitativo. Por esta razón, las SE deberán establecer mecanismos de seguimiento y monitoreo a la implementación de la Ruta que pueden incluir desde herramientas digitales en las que se consignen las cifras de avance y aspectos cualitativos sencillos, hasta bitácoras o diarios de campo que permitan registrar el avance cualitativo de los procesos, así como los retos y oportunidades de mejora.

La propuesta es incluir a todos los actores de la comunidad educativa de los establecimientos educativos focalizados a través de mecanismos en los cuales puedan registrar sus progresos, mostrar los retos que han enfrentado, las formas en que los han resuelto y el plan de sustentabilidad que van implementando para mantener y superar los logros alcanzados, tanto en la gestión escolar como en la gestión pedagógica.

Por otra parte, es importante también para el seguimiento y monitoreo a la Ruta incluir algunas herramientas para la gestión documental como actas de acompañamiento y listados de asistencia, las cuales permitirán dejar evidencia del trabajo realizado. Así mismo, el uso de tableros de control y plataformas virtuales de registro de sesiones permitirán conocer en tiempo real del avance. Los resultados del proceso de monitoreo y seguimiento permitirán tomar decisiones y realizar ajustes a la implementación de la ruta, según las necesidades del territorio y de cada establecimiento educativo.

Adicionalmente, se sugiere generar espacios de visibilización y socialización de experiencias destacadas que se hayan potenciado a partir del desarrollo de la Ruta, tanto en gestión escolar como en gestión pedagógica, de tal modo que animen a otros establecimientos educativos a cualificar sus procesos pedagógicos y sus prácticas en Jornada Única y Educación Inicial en el marco de la atención integral. Identificar, documentar y sistematizar estas experiencias posibilita conocer, fortalecer y replicar las prácticas pedagógicas a partir del trabajo que desarrollan los docentes en las aulas, e incluso conformar redes de apoyo y aprendizaje cooperativo; adicionalmente permite visibilizar la gestión educativa en foros locales, nacionales o internacionales.











3. Herramientas y recursos de la Ruta de acompañamiento

A continuación, se propone un conjunto de recursos y herramientas que sirven como base para la implementación de la ruta. A través de estos, se generan las condiciones para ampliar las reflexiones y comprensiones en torno a los ejes transversales y específicos del acompañamiento.

Recursos metodológicos

La Ruta de acompañamiento pedagógico cuenta con una serie de recursos y herramientas que aportan al cumplimiento de los objetivos de la misma y enriquecen los logros alcanzados en las sesiones. A continuación, se describe cada uno de ellos:

-  **Síntesis de la ruta:** cartilla con la síntesis de la ruta de acompañamiento que fue elaborada por la Organización de los Estados Iberoamericanos -OEI- en la que se presenta qué es la Ruta, qué significa acompañar, cuáles son las premisas del acompañamiento y cuáles los momentos metodológicos.
-  **Otras herramientas:** movilizar una Ruta de acompañamiento implica utilizar diversas estrategias para abrir espacios de encuentro y diálogo, incluso para llegar a aquellos establecimientos educativos que a los cuales llegar representa algún tipo de dificultad, bien sea por temas de recursos (financieros, humanos), zonas de difícil acceso (geográfico, orden público), entre otras. Las siguientes son algunas ideas con las cuales puede enriquecerse el acompañamiento:⁹
-  Combinar diferentes estrategias de acompañamiento y mediante diferentes canales: encuentros presenciales (uno a uno o uniendo unirse varios EE en un solo encuentro) y sesiones virtuales (sincrónicas y asincrónicas).
-  Diseñar foros o webinars que convoquen a todos los EE acompañados con el objetivo de profundizar en las temáticas o que los docentes, directivos docentes y otros miembros de la comunidad educativa socialicen o compartan experiencias desde los aprendizajes, logros y retos que se van evidenciando durante el acompañamiento.
-  Crear y enviar un boletín de noticias por ejemplo una vez al mes para informar a los establecimientos educativos sobre los avances y logros del acompañamiento, así como mostrar experiencias destacadas de los establecimientos educativos. Puede publicarse en la página web de la SE y enviarse por correo y WhatsApp.
-  Diseñar contenido estratégico como videos, presentaciones, piezas e infografías para apoyar los mensajes y la estrategia de acompañamiento. Los videos por ejemplo se pueden subir a un canal de YouTube u otras redes sociales oficiales de la SE.
-  Crear contenidos para motivar a las comunidades educativas a participar y ser protagonistas de los procesos de fortalecimiento en sus establecimientos educativos.
-  Visibilizar la Ruta y sus avances en diferentes medios regionales como radio local y/o comunitaria o canales digitales.

9. Adaptado de: Estrategia de movilización Tejiendo Entornos de Calidad. Convenio MEN-UWC. 2021.



Herramientas de gestión

A nivel de los establecimientos educativos, la gestión de la Jornada Única y la Educación Inicial implica tener en cuenta instrumentos claves para la gestión escolar integral y la gestión pedagógica que se abordan en la Ruta de acompañamiento.

Uno de ellos es el **Plan de Mejoramiento Institucional -PMI-** que es una herramienta guía en el quehacer de directivos docentes y docentes a través del cual establecen acciones que les permitan cumplir con los propósitos de la Jornada Única y la Educación inicial, entre otras, luego de su valoración a través de la autoevaluación institucional y análisis del contexto de las cuatro áreas de gestión (académica, directiva, comunitaria, administrativa y financiera).

Al abordar diferentes componentes de la gestión escolar integral y la gestión pedagógica, el PMI se conecta de diferentes maneras con los cuatro componentes de la Jornada Única (pedagógico, talento humano, alimentación escolar e infraestructura); de allí la necesidad de que quienes lideren este proceso en los establecimientos educativos reconozcan los propósitos de la Jornada Única, la conexión con el horizonte institucional del establecimiento educativo dispuesto en el Proyecto Educativo Institucional -PEI-, con el Proyecto Educativo Propio -PEP- o en el Proyecto Educativo Comunitario -PEC-; además, con los ejes transversales propuestos en la Ruta de acompañamiento: alianza familia-escuela; salud, bienestar y convivencia; inclusión y equidad en la educación; desarrollo integral; trayectorias educativas completas y articulación y gestión intersectorial; de esta forma se puede fortalecer la gestión de la Jornada Única y la Educación Inicial de manera pertinente y contextualizada.

Con respecto al PMI hay que destacar que allí hay varios componentes que deben ser tenidos en cuenta desde el enfoque de atención integral, de tal forma que se logre visibilizar con lo que se cuenta en cada establecimiento educativo, lo que debe fortalecerse, los tiempos y los responsables que se requieren para un adecuado funcionamiento administrativo, institucional, operativo, legal y académico de la institución.



DOCUMENTO DE TRANSFERENCIA

Las Secretarías de Educación Certificadas deben construir el Plan de Implementación de Jornada Única -PIJU- y el Plan de Mejoramiento de Jornada Única -PMJU- en el marco de la normatividad y los lineamientos vigentes del programa. Estos son herramientas claves que junto a los planes de acción previstos para poner en marcha el Modelo de Gestión de la Educación Inicial -MGEI- en la ETC organizan los procesos de gestión y articulación de la Jornada Única y la Educación Inicial.

Los PIJU son el instrumento por medio del cual las Entidades Territoriales Certificadas (ETC), establecen las metas a corto, mediano y largo plazo, y las acciones a desarrollar por cada componente, así como los mecanismos de implementación, seguimiento y evaluación del Programa, que permitan a 2030 una cobertura universal en Jornada Única (JU).¹⁰ Los PIJU se encuentran reglamentados por el Decreto 501 de 2016, donde en su artículo 2.3.3.6.2.1. *Planes para la implementación de la Jornada Única. establece que: Las entidades territoriales certificadas en educación, en coordinación con el Gobierno nacional, liderarán el diseño y la ejecución de los planes para la implementación de la Jornada Única, en concordancia con lo dispuesto en el párrafo del artículo 57 de la Ley 1753 de 2015, modificadorio del artículo 85 de la Ley 115 de 1994.*

En cuanto a los PMJU, son fundamentales para identificar las acciones de mejora para la implementación de la JU cada uno de sus componentes, y que se formularán considerando los resultados de los diagnósticos de JU con los que cuente la SE, y en lógica de un proceso de mejoramiento continuo. Es preciso diseñar estos planes

de mejoramiento en coherencia con las definiciones estratégicas establecidas en los Planes de Desarrollo Territoriales, las metas internas de las ETC, los Planes de Apoyo al Mejoramiento -PAM- y los PMI. De igual forma, se invita a que las acciones definidas, se estructuren a partir de un análisis de las condiciones particulares de cada establecimiento educativo, partiendo del diagnóstico Jornada Única, así como aquellas herramientas de gestión y acompañamiento propias de cada Secretaría.

Adicionalmente, las Secretarías de Educación cuentan con otros instrumentos útiles para lograr que los procesos de planeación, ejecución y seguimiento a las acciones que se desplieguen en el territorio contribuyan a que los establecimientos educativos fortalezcan la JU y la Educación Inicial como son: los PAM, los planes de permanencia, los planes operativos anuales de inspección y vigilancia, y los planes de asistencia técnica. Por lo tanto, cada SE desde el Comité de Jornada Única, teniendo en cuenta sus procesos misionales y de apoyo a la gestión, debe precisar qué instrumento de gestión resulta más pertinente para responder a los



10. Guía para la Actualización de los Planes de Implementación de Jornada Única (PIJU) y la Formulación de Planes de Mejoramiento de Jornada Única (PMJU). MEN 2022

diferentes deberes y desafíos en el mejoramiento de la calidad educativa y la garantía del derecho a la educación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

El **Modelo de Gestión de la Educación Inicial - MGEI**- Es una herramienta de gestión, que indica lo que una Secretaría de Educación requiere en términos de arquitectura institucional, para aportar en la garantía del derecho al desarrollo integral y la educación de las niñas y los niños de primera infancia. Con el modelo de gestión de educación inicial, las Secretarías de Educación modernizan sus estructuras incluyendo procesos y procedimientos de Educación Inicial.

El Modelo de Gestión propone la inclusión de tres procesos en el Sistema de Gestión de la Calidad de cada SE, de forma articulada a los macroprocesos o procesos ya existentes y se han denominado de la siguiente manera:



El MGEI para las secretarías de educación certificadas, tiene como propósito contribuir a la garantía del derecho de una educación inicial de calidad para las niñas y los niños a partir de las competencias que la Constitución, la Ley y el Decreto 1411 de 2022 establecen en relación con la protección integral y la educación inicial en el marco de la atención integral teniendo en cuenta las características y condiciones territoriales.



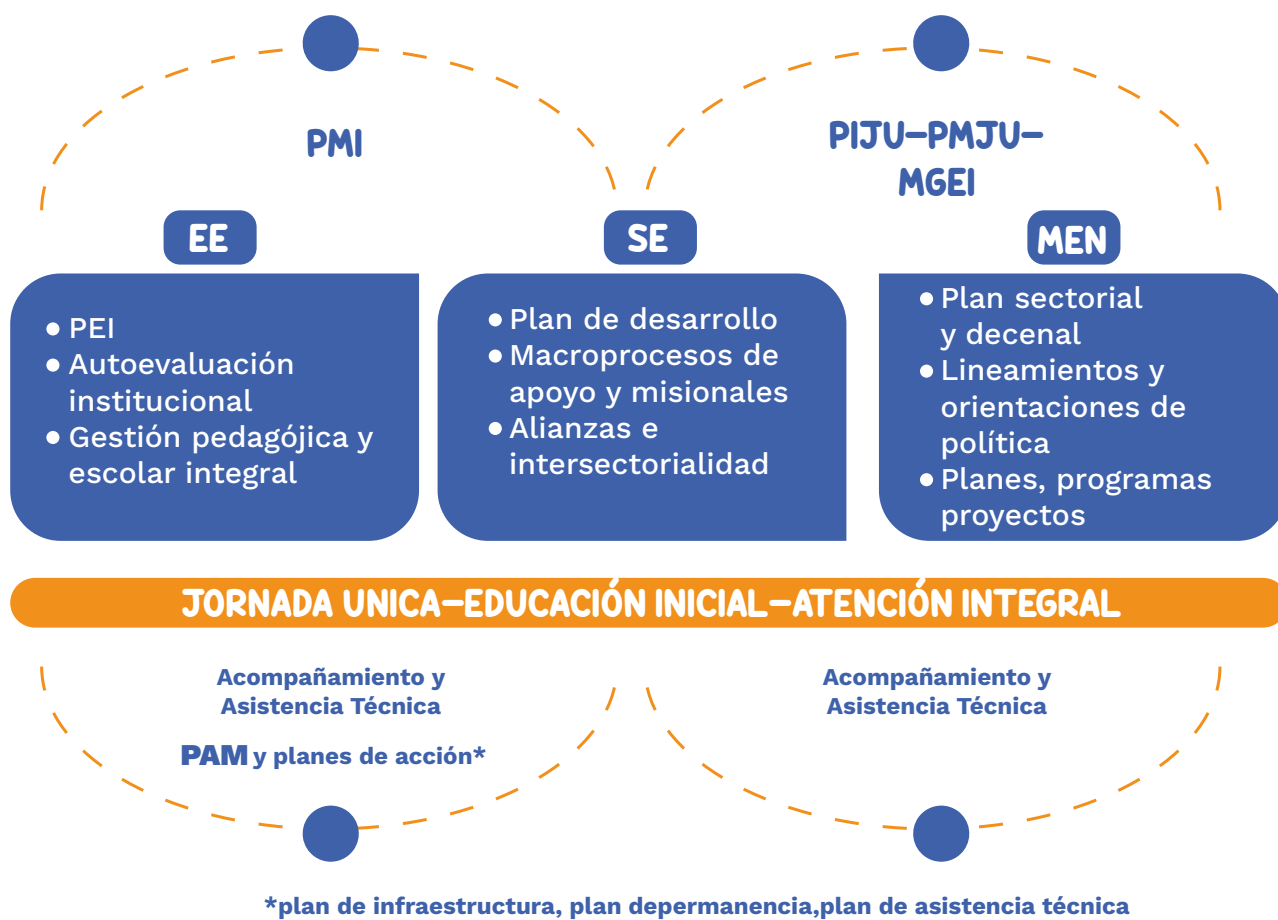


Gráfico 5. Síntesis de herramientas para la gestión de la JU y la EI

A partir de lo anterior, se considera que la gestión de la Jornada Única y la Educación Inicial, según el actor del sector educativo involucrado, tendrá diferentes instrumentos sobre los cuales es posible planear, ejecutar y hacer seguimiento a las acciones que conviertan a la jornada única en una estrategia de calidad que contribuye al uso significativo del tiempo escolar y al cierre de brechas en el sector educativo.

Estrategia de Movilización Social

El entorno educativo está llamado a fortalecer sus prácticas, acciones y condiciones para propender por la garantía del desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes a lo largo de toda su trayectoria educativa completa, para lo cual la apuesta por llevar a la realidad la educación en el marco de la atención integral se convierte en el camino a seguir desde

el sector educativo. Para lograr este propósito se requiere que equipos de talento humano de las SE y los establecimientos educativos de recursos técnicos que les permitan reflexionar y fortalecer su gestión escolar y pedagógica integral.

Los recursos educativos son materiales fundamentales para apoyar la gestión pedagógica integral durante el proceso de apropiación de las apuestas de la Política Educativa del Gobierno Nacional alrededor del desarrollo integral de todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes y de la promoción de las trayectorias educativas completas. En cada uno de estos, encontramos elementos claves que permiten potenciar y movilizar acciones para continuar Tejiendo Entornos de Calidad en la educación inicial y preescolar, y en la implementación de jornadas escolares de calidad en los establecimientos educativos.

En este sentido, el MEN propone la **Estrategia Tejiendo Entornos de Calidad**, como una propuesta que busca promover la atención integral como el vehículo que permite aportar al desarrollo integral, al desarrollo de las trayectorias educativas completas; y por lo tanto a la garantía de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Uno de los caminos para brindar dicha atención se logra al fortalecer la gestión escolar y pedagógica, a través del juego, las expresiones artísticas y corporales, la ciencia, la tecnología y la innovación, la educación física, la recreación y el deporte, la participación y el fortalecimiento de los vínculos afectivos; entre otros aspectos fundamentales para favorecer el desarrollo y aprendizaje de ellos y ellas.

Por esa razón, para que el objetivo se cumpla se propone generar acciones en torno a los siguientes propósitos:

- Identificar saberes y experiencias con respecto a la política y gestión escolar y pedagógica integral en el marco de las trayectorias educativas completas.
- Reconocer, impulsar y afianzar la importancia de la gestión escolar y pedagógica integral en el marco de la política educativa.
- Avanzar en la comprensión del desarrollo integral.
- Comprender el enfoque de las trayectorias educativas completas.
- Reconocer, apropiarse e implementar el sentido de la educación inicial y la Jornada Única en el marco de la atención integral.

- Fortalecer la educación inicial y la jornada única como una apuesta segura para acompañar el regreso a la presencialidad.

Los mensajes fuerza de la estrategia son:

- La gestión escolar en el marco de la atención integral invita a la articulación entre la escuela, familia y comunidad, para favorecer el desarrollo integral de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes promoviendo las trayectorias educativas completas.
- Repensar la gestión pedagógica implica un ejercicio de exploración e innovación al interior de los establecimientos educativos para movilizar aprendizajes y experiencias.
- Poner en el centro de la gestión escolar a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, implica reflexionar sobre el quehacer pedagógico para acompañarlos de manera sensible y provocar experiencias que aporten a su desarrollo y aprendizaje a lo largo de la trayectoria educativa.
- Apostarle a la calidad requiere del liderazgo del establecimiento educativo para gestionar las condiciones que potencien el desarrollo integral de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el marco de la atención integral.
- La educación inicial en el marco de la atención integral promueve el desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños desde una gestión escolar que fortalece la alianza con las familias, los ambientes pedagógicos, la cualificación del talento humano y la promoción de hábitos de vida saludable; todo esto contribuye a garantizar los derechos de la primera infancia y promueve el seguimiento al desarrollo integral.

DOCUMENTO DE TRANSFERENCIA

- La Jornada Única apuesta por una gestión pedagógica y escolar de calidad en la que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes están en el centro de la reflexión institucional; sus componentes se gestionan movilizando experiencias que favorecen aprendizajes para la vida, el uso significativo del tiempo escolar y el desarrollo integral.
- Fortalecer la educación inicial y la jornada única en el marco de la atención integral es una apuesta segura para acompañar el regreso a la presencialidad de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, permitiendo diseñar e implementar estrategias y acciones enfocadas en el aprendizaje significativo y el desarrollo integral.

La actualización, difusión y apropiación de los recursos pedagógicos y comunicativos construidos por el MEN en el marco de la Estrategia de Movilización Social Tejiendo Entornos de Calidad, robustece las estrategias definidas para el fortalecimiento de la Jornada Única y la Educación Inicial y las acciones y procesos que lideran los equipos técnicos y operativos de las Secretarías de Educación.

Los ejes temáticos de la estrategia se articulan con las apuestas de acompañamiento y fortalecimiento de la gestión escolar y pedagógica integral para las secretarías de educación, los establecimientos educativos y la comunidad educativa en general, ya que buscan influir en los saberes, experiencias, intereses y expectativas de los actores involucrados en la gestión educativa integral; generando reflexiones, acciones y toma de decisiones; lo que facilita las condiciones para el retorno a la presencialidad.

En este sentido, la estrategia promueve las ideas, reflexiones y saberes que impulsan el mejoramiento de la calidad de la

educación desde la perspectiva de la promoción del desarrollo integral y el impulso de trayectorias educativas completas situando a los niños, niñas y adolescentes como el centro del entorno educativo. En esa misma lógica, se concibe cada uno de los momentos de la ruta de acompañamiento tanto a establecimientos como a secretarías.

Enlace de acceso al sitio web de Tejiendo Entornos de Calidad: <https://www.colombiaaprende.edu.co/contenidos/coleccion/tejiendo-entornos-de-calidad>

Además del sitio de tejiendo entornos de calidad, en colombia aprende se encuentra la colección especializada y el aula virtual de Jornada Única que contienen diferentes recursos para la gestión pedagógica y escolar de los Establecimientos Educativos que implementan el programa.

Otros sitios web importantes que cuentan con diversos recursos para el fortalecimiento de la Jornada Única y la Educación Inicial son: La colección especializada de JU y la Educación Inicial en colombia aprende y la página del ministerio de educación.

Enlace de acceso a la colección especializada de Jornada Única: <https://www.colombiaaprende.edu.co/contenidos/coleccion/jornada-unica>

Enlace de acceso a la colección especializada de Educación Inicial: <https://www.colombiaaprende.edu.co/contenidos/coleccion/jornada-unica>

Enlace de acceso a la página del Ministerio de Educación Nacional: <https://www.mineducacion.gov.co/portal/especiales/Jornada-unica/>

MEN de Educación inicial: <https://www.mineducacion.gov.co/portal/Educacion-inicial/>

Aula Virtual Educación Inicial:

Esta aula es un entorno digital que permite avanzar en la apropiación de la línea técnica y política de la educación inicial en el marco de la atención integral. Esta aula está diseñada para invitar a quienes se encuentran vinculados a la educación inicial a que participen de manera activa en los espacios de autoformación y actualización. Estos espacios abordan los temas y los desarrollos más recientes relacionados con la política educativa, los cuales permiten una mayor comprensión y apropiación del sentido de la educación para la primera infancia y su importancia en la promoción del desarrollo integral y aprendizaje de las niñas y los niños.

¿Qué se encuentra el Aula de Educación Inicial?

El aula esta organizada en cuatro módulos, y al interior de cada uno de ellos se encuentran tres secciones. En el aula se hace una invitación para iniciar el recorrido en el módulo 1 y continuar progresivamente hasta llegar a módulo 4.

¿Qué contine cada módulo?

✓ **Modulo 1:** Marco Normativo que sustenta la educación inicial y el desarrollo integral como derechos de la primera infancia. Cuenta con tres secciones: sección 1. Fundamentos conceptuales, Sección 2. Un país que promueve el desarrollo integral a la primera infancia, Sección 3. Materialización de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre

✓ **Modulo 2:** Sentido de la Educación Inicial. Contiene tres secciones: Sección 1. Fundamentos conceptuales, Sección 2. El sentido de la educación inicial, Sección 3. Orientaciones para la organización pedagógica:

✓ **Modulo 3:** Acogida, bienestar y permanencia en la educación inicial. Cuenta con tres secciones: Sección 1. Fundamentos conceptuales, Sección 2. Fundamentos metodológicos, Sección 3. Manos a la obra.

✓ **Modulo 4:** Condiciones de calidad de la educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia. Cuenta con tres secciones: Sección 1. Fundamentos conceptuales, Sección 2. Movilizaciones de la calidad, Sección 3. La apuesta para favorecer las condiciones de calidad.

¿Cómo ingresar al aula?

Para acceder al aula debe contar con usuario y contraseña del portal Colombia aprende, sino cuenta con esta información, puede realizar su registro aquí en la página del portal Colombia Aprende, opción: iniciar sesión > registrarse <https://colombiaaprende.edu.co>

Una vez registrado, ingrese a la página de Colombia Aprende a través del siguiente enlace:

<https://campus.colombiaaprende.edu.co/course/view.php?id=383>

DOCUMENTO DE TRANSFERENCIA

Aula Virtual de Jornada Única

Es un ambiente virtual de aprendizaje y apoyo a la gestión que promueve la comprensión del enfoque de Jornada Única a través de actividades que motivan e impulsan la apropiación de los conceptos estructurantes del programa, entre estos el desarrollo integral, las trayectorias educativas completas y el fortalecimiento curricular a partir del arte, la cultura, la ciencia, la tecnología, la innovación, la educación física, la recreación y el deporte.

¿Cuáles son los objetivos del aula?

- ✓ Contar con un escenario de autoformación para directivos, docentes y los profesionales de las secretarías de educación sobre las comprensiones básicas para la implementación de la Jornada Única.
- ✓ Facilitar herramientas de apoyo a la gestión de la Jornada Única en establecimientos educativos y Secretarías de Educación.
- ✓ Propiciar la conformación y consolidación de comunidades de aprendizaje en torno a la Jornada Única.

¿Qué se encuentra en el aula de Jornada Única?

El aula está conformada por seis módulos, tres dirigidos a las Secretarías de Educación y tres a los Establecimientos Educativos:

¿Cómo ingresar al aula?

Para acceder al aula debe contar con usuario y contraseña del portal Colombia aprende, sino cuenta con esta información, puede realizar su registro aquí en la página del portal Colombia Aprende, opción: **iniciar sesión > registrarse** <https://colombiaprende.edu.co>

Una vez registrado, ingrese a la página de Colombia Aprende a través del siguiente enlace:

https://campus.colombiaprende.edu.co/course/search.php?q=Jornada+%C3%9A-nica&areaid=core_course-course



Referencias y recursos complementarios

| NIVEL | NOMBRE DEL DOCUMENTO | DESCRIPCIÓN | UBICACIÓN |
|-------------------|--|---|---|
| Educación Inicial | Bases curriculares para la educación inicial y preescolar: | Es un referente que orienta la organización curricular y pedagógica de las maestras y maestros que trabajan con las niñas y niños menores de 6 años. Las bases curriculares presentan el proceso de articulación y armonización del sentido entre la educación inicial, el preescolar y el primer grado de primaria. Evidencian el qué, para qué y cómo favorecer los desarrollos y aprendizajes que viven los niños y las niñas, respetando los ritmos y momentos en que transitan para vivirlos de manera significativa, y considerándolos como procesos permanentes, que se construye en la interacción con sus pares, maestras y maestros, familia, contexto social y cultural. | https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-341880_recurso_1.pdf |
| Educación Inicial | El sentido de la educación inicial – Documento Nro. 20: | Aporta orientaciones a los maestros y maestras para que desde su práctica promuevan experiencias y ambientes pedagógicos en los que se potencie el desarrollo integral de los niños y niñas. | https://www.mineducacion.gov.co/portal/men/Publicaciones/Documentos/341810:Documento-N-20-El-sentido-de-la-educacion-inicial |
| Educación Inicial | El arte en la educación inicial – Documento Nro. 21: | Tiene como propósito ampliar el marco de comprensión en torno a las expresiones artísticas como oportunidades para valorar, conocer y apropiarse de las tradiciones y expresiones propias de cada territorio y comunidad en nuestro país. Invita además a las maestras y maestros a promover experiencias alrededor de la música, el arte visual y la plástica, en las que niños y niñas puedan explorar con diversos materiales, representar y expresar con su cuerpo su sentir, sus deseos, intereses y emociones. | https://www.mineducacion.gov.co/portal/men/Publicaciones/Documentos/341813:Documento-N-21-El-arte-en-la-educacion-inicial |

DOCUMENTO DE TRANSFERENCIA

| NIVEL | NOMBRE DEL DOCUMENTO | DESCRIPCIÓN | UBICACIÓN |
|-------------------|---|---|---|
| Educación Inicial | El juego en la educación inicial – Documento Nro. 22: | Presenta diversas alternativas pedagógicas que buscan enriquecer y favorecer el juego en el entorno educativo, como una experiencia vital para potenciar el desarrollo integral de los niños y las niñas. Se espera que a través de su lectura y apropiación las maestras y maestros le otorguen un lugar protagónico al juego en la educación inicial. | https://www.mineducacion.gov.co/portal/men/Publicaciones/Documentos/341835:Documento-N-22-El-juego-en-la-educacion-inicial |
| Educación Inicial | La literatura en la educación inicial – Documento Nro. 23: | Ofrece orientaciones para abordar la literatura en la cotidianidad de las vivencias de los niños y las niñas, promoviendo que a través de esta se comuniquen, expresen, conozcan y construyan el mundo que les rodea. | https://www.mineducacion.gov.co/portal/men/Publicaciones/Documentos/341839:Documento-N-23-La-literatura-en-la-educacion-inicial |
| Educación Inicial | La exploración del medio en educación inicial – Documento Nro. 24: | Busca ampliar la comprensión en torno a la importancia que tiene la exploración del medio como una de las actividades fundamentales que caracterizan a los niños y niñas, que les permiten experimentar, tocar, probar y explorar todo lo que les rodea en la permanente búsqueda por comprender y conocer el mundo. | https://www.mineducacion.gov.co/portal/men/Publicaciones/Documentos/341842:Documento-N-24-La-exploracion-del-medio-en-la-educacion-inicial#:~:text=La%20exploraci%C3%B3n%20del%20medio%20es,pedag%C3%B3gica%20para%20la%20educaci%C3%B3n%20inicial |
| Educación Inicial | Seguimiento al desarrollo integral de las niñas y los niños en la educación inicial- Documento Nro. 25: | Brinda herramientas a los maestros y maestras para apropiar la importancia de realizar seguimiento al desarrollo y a los aprendizajes de los niños y niñas, desde diversas acciones como la observación, el registro, el intercambio de información con las familias, el análisis y la toma de decisiones para potenciar su desarrollo. | https://www.mineducacion.gov.co/portal/men/Publicaciones/Documentos/341847:-Documento-N-25-Seguimiento-al-desarrollo-integral-de-las-niñas-y-los-niños-en-la-educacion-inicial |

| NIVEL | NOMBRE DEL DOCUMENTO | DESCRIPCIÓN | UBICACIÓN |
|-------------------|--|--|---|
| Educación Inicial | Ambientes para inspirar: generación de ambientes pedagógicos para la promoción del desarrollo integral en la educación inicial y preescolar. | Herramienta pedagógica que busca compartir ideas, referentes, inspiraciones y pistas para generar ambientes pedagógicos marcados por la diversidad en las posibilidades de interacción, desde el juego, la literatura, Introducción a las expresiones artísticas y la exploración del medio. | https://colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2022-05/1.%20Ambientes%20para%20inspirar.pdf |
| Educación Inicial | Estrategia de Acogida, bienestar y permanencia de las niñas y los niños desde la educación inicial | La Estrategia busca que las niñas y los niños que ingresan al entorno educativo desde su ingreso hasta terminar cada año lectivo, disfruten de su experiencia educativa, para lo cual se definen tres procesos que se constituyen en el sentido mismo de la Estrategia,. | https://www.colombiaaprende.edu.co/recurso-coleccion/acogida-bienestar-y-permanencia |
| Educación Inicial | Ley 1804 de 2016 “Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre”. | Documento normativo, que pone en evidencia la necesidad de una gestión intersectorial, articulada y eficiente, así como del apoyo decidido de todos los sectores para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las niñas y los niños entre 0 y 6 años de edad. | http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%201804%20DEL%2002%20DE%20AGOSTO%20DE%202016.pdf |
| Educación Inicial | Decreto 1411 de 2022 | Documento normativo que tiene como propósito de reglamentar la educación inicial como servicio educativo para las niñas y los niños menores de seis (6) años, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 115 de 1994, Ley 1098 de 2006 y la Ley 1804 de 2016, estableciendo sus disposiciones generales, definiendo la organización del servicio, su prestación y las responsabilidades de los prestadores del servicio de educación inicial y las entidades territoriales. | https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=191187 |

DOCUMENTO DE TRANSFERENCIA

| NIVEL | NOMBRE DEL DOCUMENTO | DESCRIPCIÓN | UBICACIÓN |
|-----------------------------------|--|---|---|
| Educación inicial | Video Experiencias para jugar, narrar, explorar, crear y aprender | Ciclo de 20 experiencias para jugar, narrar, explorar, crear y aprender, en el que se ofrecen espacios virtuales para que niñas, niños, sus familias y maestros tengan la posibilidad de escuchar cuentos, viajar a mundos inimaginables, jugar con las palabras, cantar, bailar, reír y crear con títeres, diseñar juguetes, reconocer y disfrutar de la tradición cultural de los pueblos indígenas y afrodescendientes, entre otras. | https://www.youtube.com/playlist?list=PL-QVmFAM50_2YHS3so-pXPY9yGFgCm5BMJt |
| Educación inicial | Ciclos de conferencias y Webinar sobre la educación inicial | ciclo de conferencias de educación inicial con cuyo propósito ha sido ampliar las comprensiones de las maestras y maestros respecto al desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños, así como avanzar en la apropiación de la política educativa para fortalecer la trayectoria educativa desde la promoción de ideas y experiencias que inspiren sus prácticas pedagógicas. | https://www.mineducacion.gov.co/1780/w3-article-398217.html?_noredirect=1 |
| Educación inicial, básica y media | Orientaciones técnicas “Alianza Familia - Escuela por el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes” | Orientaciones para fortalecer las capacidades de las familias para que puedan cumplir sus compromisos con la protección integral de los derechos y la promoción del desarrollo de sus niñas y niños. La serie está compuesta por un documento de orientaciones y 12 fascículos con ideas claves para fortalecer la alianza. | https://contenidos.colombiaaprende.edu.co/aprende-en-casa/guias-y-orientaciones-para-familias-y-cuidadores/orientaciones-tecnicas-alianza |
| Educación básica y media | Lineamientos curriculares | Son las orientaciones epistemológicas, pedagógicas y curriculares que define el MEN con el apoyo de la comunidad académica educativa para apoyar el proceso de fundamentación y planeación de las áreas obligatorias y fundamentales definidas por la Ley General de Educación en su artículo 23. | https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-80860.html#:~:text=Z-,LINEAMIENTOS%20CURRICULARES%3A,Educaci%C3%B3n%20en%20su%20art%C3%ADculo%2023. |

| NIVEL | NOMBRE DEL DOCUMENTO | DESCRIPCIÓN | UBICACIÓN |
|---|--|--|---|
| Educación básica y media | Estándares básicos de competencias | <p>Son los criterios claros y públicos que permiten identificar si un estudiante, una institución o el sistema educativo en su conjunto, cumplen con unas expectativas comunes de calidad.</p> <p>Expresan una situación deseada en cuanto a lo que se espera que todos los estudiantes aprendan en cada una de las áreas a lo largo de su paso por la Educación Básica y Media.</p> | https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-340021_recurso_1.pdf |
| Educación básica y media | Documento No. 11 Fundamentaciones y orientaciones para la implementación del Decreto 1290 del 16 de abril de 2009 | Presenta la fundación de la evaluación de los aprendizajes y la conformación del sistema institucional de evaluación de estudiantes SIEE. | https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-213769.html |
| Educación básica y media | Modelos educativos flexibles del MEN | Estrategias para el aprendizaje para los diferentes niveles que permiten atender a poblaciones diversas o en condiciones de vulnerabilidad. | https://www.mineducacion.gov.co/portal/Preescolar-basica-y-media/Modelos-Educativos-Flexibles/ |
| Educación básica y media | Guía de fortalecimiento curricular | Herramienta de apoyo con orientaciones para el fortalecimiento curricular en básica y media. | http://sedboyaca.gov.co/wp-content/uploads/2017/04/guia-fortalecimiento-curricular.pdf |
| Educación inicial, preescolar, básica y media | Lineamientos condiciones de bioseguridad para el regreso a la presencialidad en el entorno educativo en el marco de la pandemia por Covid-19 | Orientaciones a los diferentes actores sobre las recomendaciones actualizadas para el cuidado y disminución del riesgo de contagio por SARS - CoV 2 /COVID-19 para dar continuidad al proceso de retorno a la presencialidad en las instituciones educativas desde educación inicial hasta educación media, instituciones de educación superior y las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano. | https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/gipl03-bioseguridad-presencialidad-entorno-educativo-covid19.pdf |

DOCUMENTO DE TRANSFERENCIA

| NIVEL | NOMBRE DEL DOCUMENTO | DESCRIPCIÓN | UBICACIÓN |
|-----------------------------------|---|---|---|
| Educación básica y media | Guía de fortalecimiento curricular | Herramienta de apoyo con orientaciones para el fortalecimiento curricular en básica y media. | http://sedboyaca.gov.co/wp-content/uploads/2017/04/guia-fortalecimiento-curricular.pdf |
| Educación inicial, básica y media | <p>Lineamientos para la implementación de la Jornada Única en Colombia</p> <p>Orientaciones de gestión para la implementación de la Jornada Única: tiempo escolar de calidad para niños, niñas, adolescentes y jóvenes.</p> <p>Nota técnica: tiempo escolar de calidad para el aprendizaje y el desarrollo integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en Colombia.</p> <p>Orientaciones pedagógicas para el fortalecimiento curricular en la Jornada Única.</p> <p>Eje movilizador: la ciencia, la tecnología y la innovación en la Jornada Única.</p> <p>Eje movilizador: fortalecimiento de las expresiones artísticas y culturales en la Jornada Única.</p> <p>Eje movilizador: la educación física, la recreación y el deporte en la Jornada Única.</p> | Lineamientos, orientaciones y módulos que contribuyen a fortalecer los proyectos educativos institucionales a partir de la ampliación de la jornada escolar y de las intensidades académicas dedicadas a la formación integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, fomentando estrategias enfocadas en el desarrollo de las competencias básicas, socioemocionales y ciudadanas, así como en el impulso a los proyectos de vida de los estudiantes y el fortalecimiento de aprendizajes fundamentales. | https://www.mineducacion.gov.co/portal/especiales/Jornada-unica/ |

4. Recomendaciones para la implementación de la Ruta de acompañamiento

A continuación, se presentan recomendaciones dirigidas a las SE para la implementación del acompañamiento a los establecimientos educativos, teniendo en cuenta las experiencias recogidas en el territorio a partir del acompañamiento que el MEN ha venido desarrollando desde 2016.

4.1 Recomendaciones generales

- ✎ Es necesario que la estrategia de acompañamiento definida por la Secretaría de Educación se encuentre articulada al *esquema de acompañamiento a establecimientos* educativos que se desarrolla en el marco de los Planes de Apoyo al Mejoramiento (PAM).
- ✎ Para el desarrollo del proceso de acompañamiento es importante partir de los criterios de pertinencia, viabilidad y efectividad, reconociendo las potencialidades del equipo de la Secretaría de Educación.
- ✎ Priorizar los ejercicios de registro, documentación y sistematización de las experiencias que permiten realizar la gestión del conocimiento del proceso realizado.
- ✎ Tener en cuenta que los establecimientos educativos ubicados en el sector rural y rural disperso no cuentan con conectividad o el servicio es deficiente, por lo que es necesario construir una estrategia que permita desarrollar las sesiones de acompañamiento de manera presencial que combine otras estrategias como actividades asincrónicas a las que se les haga seguimiento para garantizar el desarrollo de éstas. Incluso identificar estrategias de divulgación como emisoras comunitarias puede ser una alternativa para aquellos establecimientos educativos de difícil acceso.
- ✎ Implementar la Ruta desde la combinación de sesiones presenciales con sesiones asincrónicas para todos los establecimientos educativos (urbanos y rurales) donde se puedan enviar y socializar materiales (videos, instrumentos) a través de redes sociales (Whatsapp, YouTube, Facebook), haciendo seguimiento telefónico al cumplimiento de los objetivos de cada sesión.
- ✎ Analizar el tiempo entre encuentro y encuentro, así como la planeación institucional para desarrollar los encuentros de los gestores y la formación del equipo líder para articular el proceso.

DOCUMENTO DE TRANSFERENCIA

- Como resultado del proceso de acompañamiento, se propone la creación de estrategias de trabajo colaborativo, comunidades de aprendizaje y redes de apoyo entre pares como parte del esquema de trabajo que promueven la sostenibilidad del proceso.
- Desarrollar la ruta de acompañamiento en articulación con las metas y las apuestas de los planes sectoriales, los planes de desarrollo y el plan de formación docente de la entidad territorial.
- Tener en cuenta para la implementación y seguimiento de la Ruta de acompañamiento, la política de primera infancia y la política nacional de infancia y adolescencia como los marcos normativos que aportan al desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes y propenden por generar las condiciones sociales, humanas y materiales para favorecerlo.

- Fortalecer la implementación de la Ruta de acompañamiento consolidando alianzas estratégicas con otras entidades territoriales, así como con el sector privado, a fin de apalancar/unir esfuerzos y recursos.

Finalmente, es importante tener en cuenta que uno de los factores de éxito de un proceso de acompañamiento está en la diferenciación y articulación entre sus componentes: operativo, metodológico, pedagógico, evaluativo y de seguimiento. Para profundizar en la conceptualización sobre acompañamiento pedagógico y sus componentes, se sugiere la lectura y el estudio del documento Orientaciones y retos para el acompañamiento pedagógico. Cuadernillo de trabajo de 2017.



Anexos

Carpeta: Protocolos de acompañamiento Establecimientos Educativos:
.....

- Momento 1: https://dividendoxcolombia-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/alatorre_ext_uwcolombia_org/EpexMe4g6yNOuS7RQLs7PWEBwLeWqnLs68Zn97zlvqvskQ?e=-Fnxuop
- Momento 2: https://dividendoxcolombia-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/alatorre_ext_uwcolombia_org/EsbN2IMWhWVPhQwybzd_iawBjqL5g71Vb9cQizHQWGiATQ?e=-FK26Ha
- Momento 3: https://dividendoxcolombia-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/alatorre_ext_uwcolombia_org/ELD8Or6Ft0lHnikg-kapFc0BZWlZ8kgZQ-j2kE48Jepr_g?e=n9Z4NP

Recursos y herramientas:
.....

- Aula Virtual de Jornada Única: <https://cas.colombiaaprende.edu.co/cas/login?service=https%3A%2F%2Fcampus.colombiaaprende.edu.co%2Flogin%2Findex.php>
- Aula Virtual de Educación Inicial: <https://campus.colombiaaprende.edu.co/course/index.php?categoryid=11>
- Recursos para el fortalecimiento de la Jornada única y la educación inicial. Tejiendo entornos de calidad: <https://www.colombiaaprende.edu.co/contenidos/coleccion/tejiendo-entornos-de-calidad>
- Cartilla síntesis Ruta: https://dividendoxcolombia-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/alatorre_ext_uwcolombia_org/EqxK4oJn8B1lvTw8Yu335V0BWR9XZ02ufTY526MB-dK8RLw?e=ULadJL

Módulos de JU
.....

- Orientaciones pedagógicas y de gestión de Jornada única: https://www.mineduccion.gov.co/1780/articles-363488_recurso_13.pdf
- Módulo 1. Orientaciones Gestión Implementación de JU
- Módulo 2. Orientaciones Pedagógicas y Fortalecimiento curricular en JU
- Módulo 3. Eje movilizador de Educación Física, Recreación y Deporte en JU
- Módulo 4. Eje movilizador de Educación artística y cultural en JU
- Módulo 5. Eje movilizador de Ciencia, Tecnología e Innovación en JU

Fuentes de consulta

Ministerio de Educación Nacional- Universidad Nacional de Colombia (2022)

Aula 4. Jornada Única. Gestión de las secretarías de Educación en la jornada única.

Departamento Nacional de Planeación. (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. Pacto por Colombia, pacto por la equidad. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/PND-2018-2022.pdf>

Gobierno de Colombia. Fundamentos Políticos, Técnicos y de Gestión de la Estrategia de la Atención Integral de la Primera Infancia, 2013.

Informes mensuales de actividades de los facilitadores líderes del Convenio MEN-UWC 2021.

Ministerio de Educación Nacional. (2020). Jornada única, una oportunidad para el fortalecimiento curricular y pedagógico.

Ministerio de Educación Nacional. (2021). Jornada única, tiempo escolar de calidad para niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Módulo 1: Orientaciones de gestión para la implementación de la jornada única.

Presidencia de la República de Colombia. (2016, 30 de marzo). Decreto 501. Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación para reglamentar la jornada única en los establecimientos educativos oficiales y el Programa para la Implementación de la jornada única y el Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica y Media, conforme a lo dispuesto en los artículos 57 y 60 de la Ley 1753 de 2015. Diario Oficial. <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20501%20DEL%2030%20DE%20MARZO%20DE%202016.pdf>

Presidencia de la República de Colombia. (2017, 14 de diciembre). Decreto 2105. Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1075 de 2015, Único Reglamentario del Sector Educación, en relación con la jornada única escolar, los tipos de cargos del sistema especial de carrera docente y su forma de provisión, los concursos docentes y la actividad laboral docente en el servicio educativo de los niveles de preescolar, básica y media. Diario Oficial 50447. <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%202105%20DEL%2014%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202017.pdf>

Referencias

- Decreto 2105 del 14 de diciembre del 2017, “Por el cual se modifica el Decreto 1075 de 2015 en relación con Jornada Única”. Gaceta Oficial.
- Decreto 1411 del 29 de julio de 2022, Por medio del cual se subroga el Capítulo 2 del Título 3, Parte 3 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 y se adiciona la Subsección 4 a este Capítulo, con lo cual se reglamenta la prestación del servicio de educación inicial en Colombia y se dictan otras disposiciones
- Ley general de educación 115 de 1994.
- Ley 1098 de 2006 por el cual se expide el código de la infancia y la adolescencia.
- Ley 1804 de 2016 por el cual se establece la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia.
- Ley 1995 de 2019. Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia pacto por la equidad”. Gaceta Oficial.
- Ministerio de Educación Nacional. (2009). Estudio de clase: una experiencia en Colombia para el mejoramiento de las prácticas educativas. Bogotá: MEN
- Ministerio de Educación Nacional. (2009). Organización del sistema educativo. Conceptos generales de la educación preescolar, básica y media. Bogotá: MEN
- Ministerio de Educación Nacional 2015-2018. Componente Pedagógico de la Jornada Única, alcances y proyecciones.
- Ministerio de Educación Nacional. (2016). Metodología de implementación de la estrategia de acompañamiento y protocolo que utilizarán los colegios mentores y las instituciones educativas acompañadas Documento de trabajo. Proyecto Aliados 10.
- Ministerio de Educación Nacional (2017). Orientaciones y retos para el acompañamiento pedagógico. Cuadernillo de trabajo. Recuperado de: <http://aprende.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/naspublic/orientacionesdia22017.pdf>
- Ministerio de Educación Nacional (2018). Lineamientos para la implementación de la Jornada Única en Colombia en el 2018.
- Ministerio de Educación Nacional. Plan Estratégico Institucional 2019-2022 Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos.
- Ministerio de Educación Nacional. Guía de Gestión Integral para una educación de calidad.

- Ministerio de Educación Nacional (2021). Documento orientador de la Ruta para el Fortalecimiento a la Gestión Pedagógica y Escolar en EE que implementen Jornada única.
- Ministerio de Educación Nacional (2021-2022). Anexo técnico MEN-UWC.
- Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.
- Unicef-Corpoeducación 2018. Orientaciones para proteger las trayectorias educativas de los niños, niñas y adolescentes en el sistema escolar.
- MEN (2017) Orientaciones y retos para el acompañamiento pedagógico. Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/14hF1W5NoEFP3JlbChRzUMnXRypa5lQRX/view?usp=sharing>
- Gobierno de Colombia. (2018). Política Nacional de Infancia y adolescencia 2018 – 2030.
- Gobierno de Colombia. Política Nacional de Infancia y adolescencia, Ruta Integral de Atenciones.
- Gobierno de Colombia DPN (2018). Bases del Plan Nacional de desarrollo 2018-2022.
- Ley general de educación 115 de 1994.
- Decreto 501 del 30 de marzo de 2016.
- Decreto 2105 del 14 de diciembre de 2017
- Palmero (SF). La teoría del aprendizaje significativo: <http://cmc.ihmc.us/Papers/cmc2004-290.pdf>
- Comisión Intersectorial de Primera Infancia. (2010). Lineamiento Técnico de Salud en la Primera Infancia. Retrieved from <http://www.deceroasiempre.gov.co/QuienesSomos/Documents/7.De-Salud-en-la-Primera-Infancia.pdf>
- Maggio Mariana. (2018). Habilidades del siglo XXI cuando el futuro es hoy. Fundación Santillana. Disponible de: https://www.fundacionsantillana.com/PDFs/XIII_Foro_Documento_Basico_WEB.pdf?x28878
- Fecha última revisión 17 de marzo de 2020
- Marín Londoño Beatriz. (2008). Currículo integrado: aportes a la comprensión de la formación humana. Universidad Católica Popular de Risaralda.



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
NACIONAL**